 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 1 de 30

ACTA No. 023
(03 de marzo de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

En la ciudad de Duitama del día tres (03) de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las tres y dieciocho de la tarde (03:18 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. JOSE LUIS GIL SOSA, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Seguidamente, solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4º. HIMNO A DUITAMA.

5º CONTROL POLITICO INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE (IERD) DE DUITAMA, INTERVENCION DEL GERENTE JULIAN RICARDO CARMARGO CASTRO.

6º LECTURA DE CORRESPONDECIA Y COMUNICACIONES.

7º PROPOSICIONES.

8º ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

Se eleva la plegaria al todo poderoso.


2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

- ✓ BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
- ✓ CELY RINCON JEISON JAVIER
- ✓ CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
- ✓ CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL
- ✓ FLECHAS GOMEZ WILLIAM
- ✓ GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
- ✓ GIL SOSA JOSE LUIS
- ✓ MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
- ✓ QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
- ✓ QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
- ✓ RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio, y decisorio.

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 30

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4°. HIMNO A DUITAMA.

Se escuchan las notas del himno a Duitama.

5° CONTROL POLITICO INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE (IERD) DE DUITAMA, INTERVENCION DEL GERENTE JULIAN RICARDO CARMARGO CASTRO.

Según registro de asistencia se registra el ingreso de los siguientes concejales: ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO, DIAZ MATEUS JORGE ELIECER, GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES, ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente JOSE GIL, manifiesta a la plenaria lo siguiente:

“Honorables concejales y a toda la ciudadanía que nos acompaña, el día de hoy tenemos el control político al Instituto para la Educación Física y Recreación en el Deporte del Municipio de Duitama, proposición hecha por la bancada del Partido Oxígeno, referente a las diferentes problemáticas que se presentan en esa dependencia, entonces le pregunto a la bancada a la citante si desean hacer intervención inicial antes de empezar con ese control político, recordarles compañeros el buen uso de la palabra, siempre usando el micrófono para que todo quede en acta, de esta forma le doy la palabra a la bancada de la citante y la palabra a la bancada del Partido Oxígeno, H.C PAULA CERINZA”.


La H.C. PAULA CERINZA, se pronuncia:

“Gracias señor presidente, buenas tardes para todas las personas que hoy nos acompañan, a mis compañeros, al Instituto de Deportes y al gerente Julián por participar en este control político; Este control político fue citado con el fin de que nos dieran diferentes informes referente a temas importantes que hoy trae a nuestra ciudad y a nuestros deportistas, entre ellos como las metas de Plan de Desarrollo que vemos que si bien hay varias que se cumplieron, vemos que en alguna manera cuando se planteó el plan de desarrollo los indicadores fueron subestimados porque veo que en mayoría superan el 100% y yo creo que la administración municipal debe basarse en una planeación rigurosa y creo que a la hora de planear estas metas fueron bastante bajas y no hubo la correcta planeación.

Respecto al desarrollo de las metas, reconozco los avances, sin embargo, mucha de la información no es clara en datos fundamentales y uno de esos que me gustaría que ahorita que le den el uso de la palabra en el tema del apoyo financiero a organismos deportivos, nos relacionara no solamente el número de personas beneficiadas como lo hicieron ustedes, no basta con reportar 533 beneficiarios, si nos gustaría y la pregunta era que nos relacionara el desglose del valor exacto asignado a cada escuela o club para ver si se da cumplimiento con lo que se solicitaba por parte de estos deportistas.

Asimismo, yo sí quisiera preguntar también el tema de los deportistas que nos mencionan o de los diferentes Duitamenses que son beneficiados por los espacios deportivos a cargo del Instituto de Deportes. Nos mencionan cincuenta mil personas beneficiadas, eso quiere decir que casi el 40% o 45% de la población usan estos bienes, solicito formalmente que el Instituto aclare la metodología de recolección de datos y presente las evidencias que sustentan este número de beneficiados, porque no consta de sólo decir números por decirlo, sino que necesitamos una evidencia propia para realizar un seguimiento serio desde este Concejo, requerimos soportes reales que demuestren que casi la mitad de la ciudad está haciendo uso efectivo de estos bienes.

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 3 de 30

En el tema de instructores, hay algo que quería mirar y es que el año pasado fueron 17 contratistas instructores de diferentes disciplinas, al día de hoy en el año 2026 nos relacionan que solamente fueron contratados 12 instructores, de los cuales dos grupos fueron cerrados como triatlón y también como la escuela de patinaje, que contaban con un número significativo de deportistas, de los cuales no hoy quisiera que nos dieran respuesta porque algunas escuelas deportivas fueron cerradas si se contaba con buena capacidad de estudiantes. Y también hablando ya de los contratistas, en el informe nos relacionan que el año pasado hubo 61 contratistas vinculados y para la fecha del 2026 sólo 9 contratistas están relacionados, sin embargo, en una parte del informe nos mencionan que hubo contratados a 12 instructores, pero en el informe la pregunta que se solicita la relación de los contratistas no se evidencia alguna contratación de estos instructores de las escuelas deportivas. Entonces yo sí quisiera que nos contara qué sucedió ahí y si realmente estos instructores están vinculados o no y desde qué fecha están vinculados, porque no podemos venir aquí a decir que están contratados, cuando en el mismo informe no lo relaciona.

Sobre el recaudo de la piscina, si bien en el informe nos manifiesta unos valores, podemos ver que, en el año 2024, hicieron un recaudo bastante significativo que alcanzaba a cubrir el 50% de lo que se menciona que necesita el mantenimiento de esta piscina, pero el año pasado se bajó el porcentaje y en este año lo que lleva realmente deja mucho que decir el valor recaudado de eso. Y también estaba mirando en el informe de la manera que se hace el seguimiento de las personas que ingresan, sin embargo yo creería que ustedes tienen que implementar la factura electrónica inmediatamente, el uso de "vales" es un sistema arcaico que no garantiza transparencia ni equidad en el cobro a particulares, porque claramente hay conocimiento de que a muchos particulares no se les cobra este valor y entonces ahí es cuando yo vengo con el tema del profe Penagos, que yo entiendo el comunicado que hizo el Instituto de Deportes y que realmente se necesita el recaudo, pero yo soy consciente que las personas nos equivocamos y que es de personas también reconocer cuando uno lo hace y yo creo que el gerente, más allá de un comunicado que usted manifestó, por algo que respaldaba y más allá de invitarnos a nosotros a conocer las instalaciones de la piscina o mostrar en diferentes medios de comunicación las fotografías, de cómo está el espacio, yo creo que hay que tener un conducto regular que tiene que ser proporcional a las cosas, molestar y llamar a la autoridad de la policía para poder intervenir o apoyar, como ustedes lo relacionan en ese procedimiento, pues me parece desproporcionado e incorrecto sabiendo que la autoridad está para proteger la seguridad las personas, no para perseguir a un docente que realmente, según el club de natación, respalda al docente diciendo que si se encontraba en horas de clase. Entonces, mire señor gerente, aquí no se trata de cuestionar el procedimiento o el recaudo que ustedes quieren realizar, aquí se trata es de la proporcionalidad de las cosas y que, así como usted pidió el apoyo, yo creería que perfectamente puedo hacer otro manejo que le puedo dar y reconocer y pedir disculpas al deportista porque no solamente se afecta al deportista en particular, sino a los diferentes gremios de diferentes deportes como lo hace. Igual yo quisiera que hoy también nos manifestara su versión que si bien este contrapólítico lo permite.

Asimismo, referente a la entrega de estímulos y es que acá también yo solicito que nos relacionen el valor asignado a cada deportista que se entrega. Si bien la meta parecía que debía ser menos, ustedes dieron a 57 personas estímulos, de los cuales averigüe por lo menos de algunos deportistas donde digamos señalan que se les dio el apoyo de un transporte de Duitama a Bogotá, pero cuando yo me comunico con el deportista me mencionan que nunca le dieron ese apoyo de parte del Instituto de Deportes, sino que lo único que recibió fue una pequeña parte de suplementos. Entonces, como es en la meta 12, yo sí solicitaría que nos anexara, si en el transcurso del control político lo puede hacer, o en el transcurso de la semana nos envíe los soportes de esta entrega de estímulos a las 57 personas porque no concuerda el informe con lo que uno charla con los deportistas a los cuales fueran entregados.


El tema de los espacios deportivos y de los proyectos de estudios y diseños, pues hay una información que no la relacionaron en la meta número 4, que quisiera que tuviera la oportunidad de realizarlo, sin embargo, esperemos en el final de las conclusiones tener un mejor informe referente a lo que se fue plasmado, porque de parte del informe que nos plasmaron sí quedó muchas dudas y muchas irregularidades de información".

El H.C. RICARDO RIVERA, se pronuncia:

"Gracias señor presidente, un saludo muy especial a todos los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, señor gerente Julián, a todas las personas que nos ven a través de las redes sociales, bueno señor gerente, que esta sea la oportunidad para que de primera mano nosotros como concejales y la ciudadanía nos enteremos de cada una de las actuaciones y procesos que viene adelantando en el Instituto de Recreación y Deportes de Duitama.

Yo creo que hay unos temas muy urgentes, muy importantes que debemos tocar el día de hoy con respecto al mantenimiento de escenarios deportivos. Le comento yo soy usuario, trato de ser usuario semanal de la piscina olímpica y soy garante constante de lo que se ha manifestado en las gran cantidad de necesidades que necesita la piscina en este momento, el daño de los baños de las damas, el tema del baño de los hombres, hay unos grifos sin funcionar, hay puertas que nos dejan encerrados, o sea hay muchos temas pequeños que hay que ir trabajando y obviamente el tema de la caldera, yo quiero saber de primera mano

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 30

qué medidas ha utilizado usted como gerente, qué quiere hacer, cuál es su proyección, si es tema de recursos propios, temas de recursos del municipio, si hay algún planteamiento ya claro con respecto a este mantenimiento y también vi por acá que estaba dentro un proyecto radicado para el mantenimiento del estadio Cacique Tundama, quisiera que nos abordara un poco más sobre estos estudios y diseños que acá no entiendo, dice 2022, 2026, no sé si lo realizaron o lo van a reformular o qué se va a hacer con ese tema y nada dar la bienvenida al Concejo Municipal, creo que nos habíamos visto, sí y bueno dar claridades con respecto a este tema y por supuesto de las medidas que se han utilizado en la piscina olímpica de Duitama, muchas gracias señor presidente”.

El presidente JOSE GIL, comunica lo siguiente:

“Gracias a la bancada del partido oxígeno, doctor Julián entonces tiene usted una hora destinada para responder el cuestionario que se le fue formulado de manera clara y concisa y ya tendremos tiempo después para las intervenciones del honorable concejo municipal y de la ciudadanía previamente inscrita para dar unas apreciaciones finales, tiene entonces el uso de la palabra doctor Julián Camargo, gerente del Instituto para la Educación Física, Recreación y el Deporte de Duitama”.

El Gerente del IERD, JULIAN CAMARGO, se dispone hacer repuesta del cuestionario radicado para control político:

Sírvase presentar un informe del cumplimiento de metas del plan de desarrollo “Duitama nuestra prioridad”, hasta la fecha, así como sus avances porcentuales y evidencias que la sustenten:

Plan de Desarrollo Municipal “Duitama nuestra prioridad 2025-2027” En concordancia con los lineamientos establecidos en el plan de desarrollo municipal “Duitama nuestra prioridad 2025-2027”, aprobado mediante acuerdo municipal 020 del 15 de septiembre de 2025, dentro del eje estratégico 2, “desarrollo social, cultural, y deportivo”, se encuentran dos programas así: fomento a la recreación, actividad física y deporte que plantea como objetivo: mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población mediante la promoción y el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte en todas las manifestaciones, asegurando el acceso equitativo a infraestructuras y programas que incentiven un estilo de vida activo y fortalezcan la cohesión social y el programa: formación y preparación de deportistas cuyo objetivo es: Establecer un sistema estructurado y multidisciplinario para la identificación, formación y desarrollo integral de los deportistas, con el fin de maximizar su potencial, facilitar su transición al alto rendimiento y prepararlos para representar exitosamente a su comunidad o país en competiciones deportivas, mientras se fomenta la práctica de los valores inherentes al deporte y cuyas metas de producto a cumplir son:

Programa: fomento a la recreación, la actividad física y el deporte:

- Meta 1: servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.
- Meta 2: servicio de apoyo financiero a organismos deportivos/ atletas.
- Meta 3: servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.
- Meta 4: estudios y diseños de infraestructura deportiva.
- Meta 5: servicio de la infraestructura deportiva.
- Meta 6: servicio de la infraestructura deportiva.
- Meta 7: servicio de escuelas deportivas.
- Meta 8: servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.
- Meta 9: gimnasios al aire libre estáticos.


Programa: formación y preparación de deportistas:

- Meta 1: servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento.
- Meta 2: servicio de atención médica especializada.
- Meta 3: servicio de apoyo financiero a atletas.

Los programas que desarrolló el instituto de deportes van articulados en las áreas que lo integran, teniendo en cuenta la interrelación de las mismas, por tal motivo este informe de gestión evidencia el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, de acuerdo al área que las ejecuta; de acuerdo con la información recopilada respecto del cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2025, se evidenció que, del total de once (11) metas previstas para dicha anualidad, nueve (9) alcanzaron un cumplimiento del 100%, una (1) presentó un avance del 60% y una (1) registró un cumplimiento del 70%. así mismo, se precisa que existe una (1) meta cuya ejecución se encuentra programada para la vigencia 2026.

PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, las metas son las siguientes:

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 30

META 1: 2.5.1.1 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte = Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

$$I = (100 / 150) * 100$$

$$I = 150\%$$

Objetivo: Apoyar con refrigerio y transporte a la población vulnerable y/o en condición de pobreza que participan en los diferentes programas ofertados por la entidad

Meta 2025: 100

Ejecución: la meta se cumplió en un 150%

Descripción Indicador: Esta meta es nueva en el Plan de Desarrollo Duitama nuestra prioridad 2025-2027. Se cumplió con la realización de los festivales de clausura de los programas del IERD como la Escuelas de Formación Deportiva, Programa de Discapacidad, Primera Infancia y Vacaciones Recreativas, se atendieron aproximadamente 150 participantes.

META 2: 2.5.1.2. Servicio de Apoyo Financiero a Organismos deportivos I = Organismos deportivos apoyados

$$I = (10 / 11) * 100$$

$$I = 110\%$$

Objetivo: Entregar estímulos económicos a los organismos integrantes del sistema nacional del deporte para la participación y/o organización de competencias regionales, nacionales e internacionales

Meta 2025: 10

Ejecución: la meta se cumplió en un 110%

Descripción Indicador: Esta meta se cumplió teniendo en cuenta que se han apoyado a 11 clubes y ligas deportivas: 533 personas beneficiadas así: Apoyo a Clubes deportivos como: C.D. Fútbol Sala La Perla en la participación en la eliminatoria a la Copa Mundo en Brasil (30) C.D. de Fútbol Nueva Generación en Torneo de la Primera C (30) , C.D. de Fútbol Academia en el Torneo Nacional Interclubes de la Difútbol en las categorías sub 13, sub 15 y sub 17 (60), participación del C.D. de Fútbol Quilmes Copa Bon Bon Bum, realizado en el municipio de Roldanillo, Valle del Cauca (12), C.D. de Voleibol Vóley Team en el Torneo Internacional de Voleibol en Floridablanca (Santander con las categorías, infantil, prejuvenil y juvenil en las ramas masculina y femenina) (37), igualmente se apoyó este mismo club en la organización del torneo de voleibol formato 6x6 realizado en la ciudad de Duitama, (120) deportistas, Apoyo a Liga de Ciclismo de Boyacá en la realización del Quinto Festival de Ciclismo Vereda La Trinidad (70), participación del Club Silla de Ruedas en el Tercer Campeonato Nacional de Para tenis de mesa realizado en Cúcuta (9), Se apoyo a la Liga de Ajedrez para el desarrollo del IV Torneo IRT Abierto Nacional de Ajedrez (96), participación del grupo infantil de la Escuela Formación deportiva Cacique Tundama Modalidad Fútbol en el torneo realizado en Melgar (31), inscripciones deportivas a la Liga de Ciclismo para la participación de diferentes eventos deportivos (15), Capacitación en Administración deportiva para los Organismos Deportivos del Sistema Nacional del Deporte (60).

META 3: 2.5.1.3. Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte

$$I = \text{Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate Intercolegiados}$$

$$I = 132\%$$


Objetivo: Mantener el número de inscritos de niños, niñas y jóvenes inscritos en las Escuelas

Meta 2025: 25

Ejecución: la meta se cumplió en un 132%

Descripción Indicador: A partir de mes de abril se inició con la fase de inscripciones en la Plataforma Nacional habilitada por el Ministerio del Deporte, oferta deportiva de más de 46 modalidades tanto en deportes de conjunto e individuales para organización y se desarrolló de la fase eliminatoria de los Juegos Intercolegiados, que se extendió a los meses de Agosto y septiembre, con la participación de

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 30

2763 deportistas en las ramas masculina y femenina; categorías preinfantil infantil, prejuvenil y juvenil, y de 33 Instituciones Educativas tanto públicas como privadas. Igualmente, Duitama fue sede de la fase departamental de estos juegos deportivos.

META 5: 2.5.1.5 Servicio de mantenimiento de la infraestructura deportiva

I = Infraestructura deportiva mantenida

$I = (10 / 10) * 100$

I = 100%

Objetivo: Mantener y mejorar los escenarios deportivos administrados por el IERD Duitama

Meta 2025: 10

Ejecución: la meta se cumplió en un 100%

Descripción Indicador: Mas de 50.000 personas beneficiadas, ya que con estos mantenimientos y arreglos se pueden ofrecer unos escenarios dignos para la buena utilización de los mismos: Adecuaciones Canchas del sur con podas, demarcaciones, en el Estadio Cacique Tundama se hicieron demarcaciones, podas, limpieza a la pista atlética, arreglo al foso de salto, En el Coliseo Mayor se hicieron demarcaciones y se hace aseo permanente de la cancha, baños, camerinos, En la Piscina Olímpica se hace aseo general cada 8 días, y todos los días se hacen tratamiento al agua con los químicos necesarios. En el Recreacional del Norte se hicieron podas al Parque, Podas y demarcaciones a la Cancha Auxiliar Estadio, se realizó arreglo a la Arena de la Cancha de Vóley Playa, Patinódromo, Pista Múltiple (aseo a sumideros, y fumigación de la maleza), poda y mantenimiento a la plaza de todos, estos escenarios son utilizados diariamente en diferentes programas que desarrolla el IERD, al igual que la comunidad en general en la práctica deportiva como uso adecuado del tiempo libre.

META 6: 2.4.1.6 Servicio de mantenimiento de la infraestructura deportiva

I = Infraestructura deportiva mantenida

$I = (5/7) * 100$ I = 140%

Objetivo: Mantener y mejorar los escenarios deportivos en algunas comunidades

Meta 2025: 5

Ejecución: La meta de cumplió en un 140%

Descripción Indicador: Se priorizaron algunos escenarios deportivos de las comunidades y por solicitud de las mismas se les hizo mantenimiento, pintura en general y demarcación de cancha múltiple de la Vereda Tocógua y la Vereda la Trinidad, pintura general y Demarcación de la Cancha Barrio Cerro pino, Arauquita, La Milagrosa, Arreglo placa deportiva y demarcación del escenario deportivo del Barrio Guadalupe, Pintura General y demarcación a la Cancha Múltiple de la vereda Santa Barbara, escenarios que son utilizados por la comunidad en campeonatos, entrenamientos y actividad física de las familias.

META 7: 2.4.1.7 Servicio de Escuelas Deportivas

I = Niños, niñas y jóvenes inscritos en las escuelas deportivas

$I = (1.000/2.157) * 100$

I = 215%


Objetivo: Mantener el número de inscritos de niñas, niños y jóvenes Inscritos en las Escuelas

Meta 2025: 1.000

Ejecución: Se avanzó en esta meta en un 215%

Descripción Indicador: En el Desarrollo de la Escuela de Formación Deportiva se avanzó en cuanto a la ejecución de los contratos suscritos con 17 Instructores atendiendo a más de 2.157 niños, niñas, adolescentes en 14 modalidades deportivas como Atletismo, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo de pista; ciclismo de ruta, Fútbol, Fútbol de Salón, Patinaje de carreras, patinaje artístico, Natación, Karate, Voleibol, Taekwondo, Triatlón. En los meses de septiembre y octubre se realizaron

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 7 de 30

adiciones a estos mismos contratos para dar continuidad al proceso de formación deportiva hasta el mes de noviembre de 2025.

Se suscribió convenio con la secretaria de Educación para atender a la población estudiantil de las 14 Instituciones Educativas Oficiales del municipio para contribuir en la Iniciación y Formación Deportiva de los estudiantes, se realizaron 4 contratos suscritos con profesionales del área de Educación Física, donde se atendieron aproximadamente 1157 niños.

META 8: 2.4.1.8 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.

I = Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre

$$I = (10.000/6.000) * 100$$

$$I = 60\%$$

Objetivo: Promover espacios deportivos para los diferentes grupos poblacionales

Meta 2025: 10.000

Ejecución: la meta se cumplió en un 60%

Descripción Indicador: Se realizó la Ciclovía Dominical, espacio que se proyectó como medio de utilización del tiempo libre de la comunidad en general, se atendió a la población en situación de discapacidad con actividades dirigidas en fútbol y natación. se atendieron niños, niñas de Cero a Cinco años en desarrollo psicomotor. Se contó con un instructor que atendió a la población de cuidadores de población en condición de discapacidad en la modalidad de Natación más de 40 personas. Se atendió a más de 200 niños, niñas de cero a cinco años de diferentes sectores de la ciudad de Primera Infancia con actividades de desarrollo psicomotor. Igualmente, con el Programa HEVS se atendieron sectores como Villa Olímpica, Parque las Américas, Robledales con actividades musicalizadas dirigidas a la comunidad en general.

META 9: 2.5.1.9 Gimnasios al aire libre estáticos

I = Gimnasios al aire libre construidos

$$I = (1/1) * 100$$

$$I = 100\%$$

Objetivo: Suministrar e Instalar parques de calistenia

Meta 2025: 1. Ejecución: la meta se cumplió en un 100%

Descripción Indicador: Se realizó un proceso donde se adquirió un Parque de Calistenia el cual fue ubicado en el Parque Recreacional del Norte para la utilización de toda la comunidad del sector.

PROGRAMA: FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS: las metas son las siguientes:

META 10: 2.5.2.1 Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento

I = Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia realizados

$$I = 10 / 7 * 100$$


$$I = 70\%$$

Objetivo: Incentivar eventos deportivos de alto rendimiento para la población Duitamense

Meta 2025: 1. Ejecución: la meta se cumplió al 70%

Descripción Indicador: En el mes de Enero se realizó la Feria Deportiva donde participaron deportistas de Alto rendimiento en los diferentes eventos deportivos programados como Triatlón, Carrera Atlética, Canicross, Torneo de Fútbol, Skateboarding, Ginkanas, donde se incluyeron los diferentes grupos poblacionales y participaron más de 5.000 personas entre propios y visitantes, en el mes de Marzo se realizó la Carrera Atlética Mujer Duitamense, con la participación de más de 600 mujeres de diferentes ciudades; El 16 de Agosto se realizó el Festival Regional de Atletismo en el Estadio Cacique Tundama, evento atlético para los niños de 10,11,12,13,14,15 y 16 años con la participación de 150 atletas. Igualmente, el 17 de agosto se realizó la Carrera Atlética Internacional Los Libertadores con la participación de más de 1000 atletas en diferentes categorías donde participaron 7 países entre ellos Kenia, México, Brasil, Paraguay, Panamá. El 04 de octubre de 2025 se realizó la conmemoración del

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 30

Mundial de Ciclismo, evento deportivo que acogió a más de 1700 ciclistas de diferentes categorías y ramas, de diferentes ciudades de País, en el mes de diciembre se realizaron dos eventos deportivos que fueron el Festival Departamental de Voleibol categoría Sub 13 y la III Válida Departamental de Patinaje de Carreras.

META 11: 2.5.2.2 Servicio de apoyo financiero a atletas

I = Atletas atendidos con medicina especializada

I = (50/56) *100

I = 100%

Objetivo: Prestar servicios de atención integral dirigido a deportistas Meta 2025: 50. Ejecución: la meta se cumplió al 112%

Descripción Indicador: Se atendieron a 56 niños, niñas, adolescentes y personal relacionado con el deporte que hacen parte de la escuela de formación deportiva en salud mental por parte de la profesional en psicología quienes presentan algún tipo de problemas personales, familiares, etc. ayudando al mejoramiento de la salud mental y enfocándolos a la buena práctica deportiva.

META 12: 2.5.2.3 Servicio de apoyo financiero a atletas

I = Estímulos entregados

I = (10/57) * 100

I = 570%

Objetivo: Entregar estímulos económicos a deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir

Meta 2025: 10. Ejecución: la meta se cumplió al 570%

Descripción Indicador: Se apoyaron a 57 deportistas así: en Ciclismo a Diego Fernando Cuervo Niño, en Poll Art. a Isabel Cristina Álvarez Gómez, Apoyo a Rosa Fonseca Zanguña, Ciclismo, 3 Deportistas en las modalidades deportivas en Natación, Andrés Juan Martínez, Samuel Santiago Mejía, Juan Diego Perico, Isabella Higuera en la modalidad de Tenis de Mesa. Triatlón Ramon Gustavo Penagos, apoyo pasajes terrestres Kevin Daniel Manrique eliminatoria Mundial breakdance en Bogotá, Ana Yamile Ríos y Lina Daniela Zavala; apoyo con tiquete aéreo para participación para viajar a Milán a Yeison David López Tenjo, apoyo con tiquete aéreo para participación Sofia Escalante Fonseca, apoyo con tiquete aéreo para participación a Lina Zabala Fonseca; sesiones de fisioterapia a Sebastián Albarracín y Lina Zavala, compra de ayudas ergogénicas, Lina Zavala, Samuel Ramírez, John Medina y Sebastián Albarracín, Transporte Terrestre Duitama-Bogotá -Duitama. Igualmente se apoyó con transporte a 36 deportistas de los Colegios Rafael Reyes y Santo Tomás de Aquino quienes participaron en los Juegos Escolares Departamentales en las ciudades de Guateque, Garagoa y Guayatá, Apoyo a la Liga de Ciclismo de Boyacá con ambulancia para realizar Válida Nacional de Ciclismo de Pista en el mes de diciembre, Apoyo con Transporte y Hospedaje al Atleta, Transporte Terrestre Duitama-Bogotá-Duitama, Apoyo a Fabian Niño, modalidad atletismo.

El Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama – IERD, con el fin de dar continuidad a los programas deportivos durante enero y febrero de la vigencia 2026, y en articulación interinstitucional con distintas dependencias de la Administración Municipal, adelantó la contratación del talento humano necesario para garantizar la prestación del servicio.


En apoyo con la Secretaría de Educación, se contrataron doce (12) instructores para atender a la población entre los 6 y 17 años en las diferentes modalidades de la Escuela de Formación Deportiva.

Así mismo, a través de la Secretaría de Integración Social, se vincularon tres (3) instructores encargados de atender población en condición de discapacidad, primera infancia y cuidadores de personas en condición de discapacidad. De igual manera, con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura, se contrataron nueve (9) personas destinadas al mantenimiento de los escenarios deportivos administrados por el IERD, garantizando su adecuado funcionamiento y conservación

2-Informe cuántos funcionarios de planta y contratistas tiene a cargo el IERD indicando: Nombre del funcionario o contratista; tipo de vinculación; programa o dependencia asignada; asignación salarial o valor del contrato; vigencias 2025 y 2026:

En atención a lo solicitado, me permito informar que el Instituto en la vigencia 2025 conto con seis (6) funcionarios de planta y sesenta y uno (61) contratistas vinculados para el apoyo en el cumplimiento de

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 30

la misionalidad del Ente y para la vigencia 2026 se cuentan con nueve (9) contratistas y seis (6) funcionarios de planta. A continuación, se relaciona la información correspondiente, indicando nombre del funcionario o contratista, tipo de vinculación, programa o dependencia asignada, asignación salarial o valor del contrato, correspondiente a las vigencias 2025 y 2026:

El gerente JULIAN CAMARGO, mediante diapositivas expone la relación de funcionarios.

3- Relacione todos los contratos y convenios adelantados para cumplir la misionalidad de IERD, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión ya relacionados en el numeral anterior, indicando: Modalidad de selección; Objeto; Valor; Estado de ejecución; Vigencias 2025 y 2026:

Revisados los registros contractuales del Instituto de Recreación y Deportes – IERD, los contratos y convenios adelantados para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad en 2025, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ya relacionados en el numeral anterior, son los siguientes:

El gerente JULIAN CARMARGO, enseña la relación de contratos en unas diapositivas al público en general.

4-Sírvase informar cuáles han sido los programas ofertados por el (IERD) en el municipio de Duitama durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, relacionando por cada programa el número de beneficiarios o participantes atendidos por año, la población objetivo y los recursos invertidos:

El gerente JULIAN CARMARGO, enseña la relación de los programas ofertados por el IERD, en unas diapositivas al público en general.

5-Sírvase detallar la relación de ingresos recaudados por concepto de taquilla en la Piscina Olímpica municipal durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, especificando el valor total recaudado por mes, el método de control y registro utilizado para dichos ingresos, el procedimiento de consignación, y si se expide recibo o factura a nombre de cada persona que ingresa, indicando el tipo de soporte documental que se entrega y el sistema mediante el cual se realiza el controla. Así mismo, relacione facturación electrónica.

A continuación, se hace relación de la información mensual solicitada:


Rubro: 1.1.02.05.002.09 01 - RECAUDO PISCINA OLIMPICA					
AÑO 2024		AÑO 2025		AÑO 2026	
MES	VALOR	MES	VALOR	MES	VALOR
ENERO	\$ 7.999.544	ENERO	\$ 21.128.400	ENERO	\$ 8.745.000
FEBRERO	\$ 25.314.000	FEBRERO	\$ 28.257.000	FEBRERO	
MARZO	\$ 19.235.000	MARZO	\$ 28.444.000	MARZO	
ABRIL	\$ 23.237.000	ABRIL	\$ 27.780.000	ABRIL	
MAYO	\$ 29.901.000	MAYO	\$ 31.657.000	MAYO	
JUNIO	\$ 30.272.500	JUNIO	\$ 20.137.600	JUNIO	
JULIO	\$ 32.392.000	JULIO	\$ 24.161.588	JULIO	
AGOSTO	\$ 26.100.000	AGOSTO	\$ 27.137.000	AGOSTO	
SEPTIEMBRE	\$ 40.761.000	SEPTIEMBRE	\$ 20.485.000	SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	\$ 40.185.034	OCTUBRE	\$ 19.284.890	OCTUBRE	
NOVIEMBRE	\$ 21.651.000	NOVIEMBRE	\$ 31.687.000	NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	\$ 51.814.456	DICIEMBRE	\$ 13.206.657	DICIEMBRE	
TOTAL 2024	\$ 348.862.534	TOTAL 2025	\$ 293.366.135	TOTAL 2026	\$ 8.745.000

Método de control:

Con el fin de minimizar riesgos asociados al manejo de efectivo, garantizar la transparencia y fortalecer el Sistema de Control, el Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama – IERD establece el siguiente procedimiento que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 30

I. RECAUDO DIARIO

1. El funcionario de taquilla realiza el cobro conforme a las tarifas oficialmente aprobadas.
2. Se debe generar recibo oficial por cada ingreso.
3. El dinero recaudado debe mantenerse en caja bajo custodia del responsable.
4. No se podrán realizar préstamos, anticipos ni pagos con el dinero recaudado.

II. ARQUEO DE CAJA DIARIO

1. Al finalizar la jornada, el taquillero realiza el conteo físico del dinero.
2. Se confronta el efectivo con:
 - Reporte de la caja registradora.
 - Recibos expedidos.
 - Relación de ingresos diarios.
3. Se diligencia el Formato de Arqueo Diario, el cual debe contener:
 - Fecha.
 - Valor total recaudado.
 - Detalle por concepto.
 - Diferencias (si existen).
4. El arqueo debe ser firmado por:
 - Taquillero(a).
 - Coordinador(a) de la Piscina o quien haga sus veces.
5. En caso de faltantes o sobrantes:
 - Se deja constancia escrita.
 - Se informa inmediatamente a Tesorería.
 - Se aplican los procedimientos administrativos correspondientes.

III. ENTREGA A TESORERÍA

- El dinero debe entregarse a Tesorería el mismo día o a más tardar, el día hábil siguiente.
- La entrega debe realizarse contra acta o comprobante de recibido.
- Tesorería verifica nuevamente el conteo del efectivo.
- Se confronta con el Formato de Arqueo.

IV. CONSIGNACIÓN BANCARIA

- Tesorería realiza la consignación en la cuenta bancaria oficial del Instituto
- La consignación debe efectuarse el mismo día de recibido el dinero, o a más tardar el día hábil siguiente.
- Se obtiene soporte bancario de la consignación.
- Se adjunta el comprobante al expediente del día correspondiente.

V. REGISTRO CONTABLE


- Contabilidad registra el ingreso en el sistema financiero.
- Se archivan los documentos en orden cronológico.
- Se garantiza la trazabilidad entre:
 - Arqueo.
 - Consignación.
 - Registro contable.

Se adjunta documento de procedimientos de arqueo IERD folios 12. Siendo el Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama – IERD, un Ente Público no está obligado a ser facturador eléctrico.

6- Teniendo en cuenta el comunicado emitido por el Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama (IERD) respecto a los hechos ocurridos en la Piscina Olímpica municipal, sírvase explicar detalladamente:

¿Cuáles fueron las circunstancias específicas que dieron lugar a la salida del instructor Penagos con acompañamiento de la Policía Nacional?

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 11 de 30

Es importante precisar, con total claridad, que el instructor Penagos en ningún momento fue retirado por la Policía Nacional ni expulsado de la piscina o del escenario deportivo. El acompañamiento de la autoridad se solicitó únicamente como medida preventiva y de apoyo institucional, con el fin de garantizar un ambiente de respeto y recordar el cumplimiento de las reglas de uso del escenario, ante una diferencia presentada en ese momento. No se trató de una actuación sancionatoria ni de un procedimiento de retiro del escenario deportivo, sino de una intervención para evitar que la situación escalara y preservar la convivencia.

¿En qué momento se determinó que su permanencia en el agua no hacía parte del proceso metodológico de enseñanza?

De acuerdo con lo informado por el salvavidas, quien cuenta con amplia experiencia en la operación de la Piscina Olímpica, inicialmente el instructor se encontraba realizando práctica libre con otra persona, y posteriormente ingresaron más personas al agua. La apreciación realizada en ese momento obedeció a la dinámica observada y a la aplicación de las reglas vigentes sobre práctica libre y uso del escenario. En todo caso, la intención no fue descalificar su ejercicio profesional, sino aplicar de manera objetiva el reglamento de uso.

¿Qué procedimiento previo de diálogo o requerimiento se adelantó antes de solicitar el acompañamiento de la autoridad?

Según lo informado por el salvavidas, se le recordó al instructor en tres oportunidades que, si se trataba de práctica libre, debía efectuarse el pago correspondiente conforme a la tarifa vigente para clubes deportivos. Ante la manifestación del instructor de que históricamente no había realizado dicho pago, se presentó una diferencia de criterio que motivó solicitar acompañamiento preventivo para evitar un conflicto mayor. Es importante resaltar que previamente sí existió diálogo directo antes de acudir a la autoridad.

¿Existe acta, informe o registro escrito del procedimiento realizado ese día?

No se levantó acta formal del hecho. Sin embargo, a partir de lo ocurrido, la administración ha identificado la necesidad de fortalecer los protocolos internos para que cualquier situación similar quede debidamente documentada, como parte de un proceso de mejora institucional.

Sírvase adjuntarlo. ¿relacione cuantos llamados de atención previos se realizaron al instructor?

De acuerdo con lo informado por el salvavidas, se le recordó en tres (3) ocasiones la necesidad de cumplir con el pago correspondiente en caso de tratarse de práctica libre.

¿Cómo se garantiza que la aplicación del reglamento no termine vulnerando el ejercicio profesional de los entrenadores ni afectando los procesos deportivos de los clubes?


El IERD ha actuado en el marco del artículo 209 de la Constitución Política, bajo los principios de legalidad, igualdad y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos. La aplicación de tarifas y reglas de uso no busca limitar el ejercicio profesional de los entrenadores, sino garantizar condiciones equitativas para todos los usuarios y proteger el patrimonio público. Las reglas no pueden depender de prácticas históricas o acuerdos informales, ya que ello generaría desigualdades frente a quienes sí cumplen con las disposiciones vigentes. Ahora bien, en reunión sostenida con presidentes de clubes y ligas de natación, se reiteró que cuando la metodología de enseñanza exija que el profesor deba ingresar al agua como parte indispensable del proceso formativo, no se realizará cobro de ingreso. De esta manera, se asegura que la formación deportiva no se vea afectada, manteniendo al mismo tiempo criterios claros, uniformes y transparentes para todos.

7-Sírvase informar qué proyectos han sido radicados por el Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama (IERD) a nivel Departamental y Nacional durante las vigencias 2025 y 2026, indicando nombre del proyecto, entidad ante la cual fue presentado, fecha de radicación, valor solicitado, estado actual (viabilizado, en evaluación o aprobado) y fuente de financiación gestionada:

Actualmente existen cuatro (4) proyectos radicados ante la Gobernación de Boyacá y el Ministerio del Deporte. Desde la presente administración hemos enfocado nuestros esfuerzos en revisar, actualizar y reactivar dichas iniciativas, con el propósito de fortalecer su viabilidad técnica y administrativa y gestionar nuevamente su aprobación y financiación para su ejecución.

Dentro de estos se encuentran los proyectos relacionados en la siguiente tabla. Nuestro objetivo principal es garantizar que los recursos previamente invertidos en estudios y diseños no se pierdan, sino que, por el contrario, sirvan como base para consolidar y materializar cada una de estas iniciativas en beneficio de la comunidad.

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R -GA - 001
			Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA		Página: 12 de 30

-Proyectos propios:

- A) consultoría caldera piscina
- B) mantenimiento de los baños piscina olímpica
- C) parque calistenia
- D) estudios y diseños para remodelación patinódromo 2026
- E) mantenimiento al sistema de iluminación del patinódromo (alumbrado público) 2026

-Reformulación de proyectos anteriormente radicados:

- A) estudios y diseños para la adecuación del estadio cacique tundama (ministerio del deporte) 2022
- B) instalación de cubierta y mantenimiento a la plaza de toros (ministerio del deporte) 2022
- C) proyecto sacúdete al parque (ministerio del interior) 2020
- D) suministro de maderamen, silletería, accesorios y mantenimiento locativo para el coliseo mayor del municipio de Duitama, departamento de Boyacá (indeportes) 2025

8-Sírvase informar cuáles son los escenarios deportivos que se encuentran actualmente a cargo del (IERD), indicando para cada uno de ellos el tipo de mantenimiento realizado a la fecha (preventivo, correctivo o locativo), fechas de ejecución, valor invertido, contratista encargado y estado actual de conservación. 2025-2026:

Para el 2026 Duitama cuenta con once escenarios deportivos administrados por el IERD y 74 placas deportivas distribuidas en los diferentes barrios de la ciudad administrados por las juntas de acción comunal.

ESCENARIOS	CANTIDAD		LO ADMINISTRA EL IERD
	URBANOS	RURALES	
Placas Deportivas	57	17	NO
Parque recreacional del Norte	1		S
Estadio Cacique Tundama	1		S
Patinódromo	1		S
Piscina Olímpica	1		S
Velódromo	1		NO
Plaza de Toros	1		S
Coliseo Mayor	1		S
Parque Recreacional del Sur	1		S
Cancha la Pradera		1	S
Cancha sintética	1		S
Cancha de baloncesto discapacidad	1		S

A continuación, se muestran los once escenarios deportivos administrados por el IERD donde se menciona los mantenimientos que se les realizan diariamente y el estado actual de cada uno.

1.1. Estadio cacique tundama (escritura N° 10008970001000)

Estado de la Superficie: La gramilla de la cancha, presenta notable deterioro en las zonas de las porterías y desgaste en diversos sectores de la cancha. Por su parte, la superficie de tierra que corresponde a la pista de atletismo esta se encuentra en condiciones aceptables.


Estado de la Infraestructura: Tras la demolición de la antigua gradería, el área presenta acumulación de escombros, lo que genera la inaccesibilidad por ese sector de la cancha, sus muros utilizados para su cercamiento presentan un deterioro notable debido a la antigüedad de estos.

Instalaciones complementarias: Actualmente el inmueble no posee instalaciones complementarias, no hay camerinos, baños, ni posee iluminación.

1.2. Coliseo mayor (escritura N° 100089700010000)

Estado de la superficie: El baldosín de la cancha, presentan algunas fallas menores, lo que podría generar resbalones, se les realizó mantenimiento a las dimensiones de las canchas pintándolas, la baldosa de los baños y demás sectores presenta un estado aceptable.

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 13 de 30

Estado de la infraestructura: la cubierta del coliseo requiere de atención puesto que debido al estado de esta se encuentran diversas zonas de goteras cuando llueve, generando accidentes dentro de la zona de las canchas, las graderías actualmente no presentan silletería, el recinto cuenta con accesos inclusivos, puesto que se le implementaron rampas, se requiere de un mantenimiento en las canchas de fútbol sala, la red de voleibol y las rejas divisorias, en cuanto a la cancha de baloncesto tiene funcionalidad pero se presenta deterioro en estas.

Instalaciones complementarias: el estado de las luminarias del coliseo es bueno se cambiaron en su totalidad en el 2024, hay algunos problemas hidrosanitarios en los baños.

1.3. Plaza de toros

Estado de la superficie: El ruedo de la plaza está completamente deteriorado, por el abandono que presenta el escenario y su poco uso, donde la vegetación ya está presente en todo el diámetro de la plaza.

Estado de la infraestructura: Se observa una estructura que se conserva a pesar de los años, donde se destaca su buena construcción desde el inicio, las graderías presentan moho debido a la humedad, la estructura cuenta con varios accesos, pero ninguna rampa de acceso

Instalaciones complementarias: El recinto cuenta con luminarias, pero estas no están funcionando debido a la falta de elementos en el cuarto eléctrico, únicamente el baño del cuarto de seguridad cuenta con baterías y correcta funcionalidad, los demás no pueden ser operados debido al estado de las baterías.

1.4. Cancha de vóley playa

Estado de la Superficie: Se encuentra en buen estado, se realiza semanalmente el mantenimiento de este escenario quitando vegetación y mejorando la arena.

Estado de la Infraestructura: El escenario no posee infraestructura más allá de la zona de la cancha

Instalaciones complementarias: No se cuenta con instalaciones complementarias, tales como baños, luminarias o graderías, en cuanto a la red, sus tubos se encuentran un poco deteriorados y con una pintura desgastada.

1.5. Cancha de baloncesto

Estado de la superficie: El baldosín de la cancha permite el desarrollo normal de las actividades, pero se pueden notar el desgaste en algunas tabletas, o el estado resbaladizo, lo cual podría ocasionar accidentes, la pintura de la cancha ya se encuentra totalmente desgastada por su uso.

Estado de la infraestructura: El escenario cuenta con una gradería complementaria a la cancha, la cual se encuentra en buenas condiciones, donde no presenta riesgos de seguridad, ni en sus escalones, ni en la cubierta que posee, la pintura de los escalones ya se encuentra desgastada.

Instalaciones complementarias: El escenario no posee baños, sus luminarias se instalaron luces led el año 2025

1.6. Canchas sintéticas de fútbol

Estado de la Superficie: El tapete correspondiente a la cancha se encuentra en muy buen estado, donde no presenta parches, la pintura de este también está en muy buen estado.

Estado de la Infraestructura: La cancha se encuentra delimitada por una malla con el fin de su encerramiento y así que el balón no se vaya de la zona, esta se encuentra en un muy buen estado.


Instalaciones complementarias: Al igual que el escenario, las luminarias de este son nuevas, por lo que se encuentran en muy buen estado, no posee baños, las porterías se encuentran en muy buen estado.

1.7. PISTA MULTIUSOS

Estado de la superficie: la capa de pavimento de su superficie se encuentra en buen estado, pero hay que tener alerta sobre la aparición de pequeñas fisuras en la superficie, además de que la pintura ya está desgastada, necesitando reforzar la señalización de esta.

Estado de la infraestructura: es un escenario que se encuentra al aire libre, por lo que no posee graderías o estructuras como tal.

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 30

Instalaciones complementarias: la iluminación de la pista es óptima permitiendo realizar actividades tanto en el día como en la noche, los gimnasios parques y zonas verdes se encuentran en buen estado, pero el estado del baño público no es para nada bueno, mostrando taponamientos y malos olores, imposibilitando el acceso a este, se usa el baño de la piscina como elemento alterno.

1.8. PATINÓDROMO

Estado de la superficie: La pista necesita de mantenimiento puesto que se puede evidenciar en algunas zonas fisuras o desgaste debido al uso, es de vital importancia tener en cuenta esto ya que, al ser un deporte de alta velocidad, el estado de la superficie podría generar accidentes, en cuanto al escenario más pequeño su baldosín se encuentra relativamente bien, teniendo cuidado y realizando seguimiento de su estado con el fin de evitar pisos resbaladizos o fisuras en las tabletas.

Estado de la infraestructura: Al escenario se le implementó una gradería metálica, la cual se encuentra en un estado aceptable, con algún deterioro debido a la exposición climática.

Instalaciones complementarias: La iluminación del patinódromo requiere de un cambio, afectando el uso de esta en horas de la noche.

1.9. PISCINA OLÍMPICA

Estado de la Superficie: El agua de la piscina se provee con los estándares más alto de calidad exigidos por la federación, pero si se logra evidenciar que la caldera que climatiza el agua necesita de una consultoría y probablemente un cambio.

Estado de la Infraestructura: La piscina cuenta con una gradería que permite el albergue del público de manera adecuada pero que ya se encuentra desgastada principalmente en su encerramiento y en la pintura de esta, el piso de alrededor de la piscina es sumamente peligroso ya que puede llegar a ser muy resbaloso y su superficie es muy dura, por lo que una caída puede resultar grave, la cubierta de la piscina ya presenta algunos problemas, así como la pintura de la fachada y cubiertas exteriores.

Instalaciones complementarias: La iluminación de la piscina permite realizar la actividad en la noche, en cuanto a los baños de los Vestier, estos están altamente deteriorados, con cerramiento del Vestier de mujeres, daños en las duchas, lavamanos, griferías y tuberías, la cafetería, el gimnasio y la cafetería presentan buenas condiciones, pero se evidencia desgaste en la fachada.

1.10. SKATE PARK

Estado de la Superficie: La superficie es de una capa asfáltica, donde se evidencia la presencia de vegetación, fisuras y daños en algunas partes, por lo que hay que tener demasiado cuidado ya que podrían generarse varios accidentes, producto del riesgo del deporte y del riesgo de la superficie.

Estado de la Infraestructura: No se cuenta con más infraestructura aparte de la del escenario, ya que es un escenario ubicado al aire libre.

Instalaciones complementarias: El escenario cuenta con iluminación.

1.11. CANCHAS DEL SUR

Estado de la Superficie: El césped del estadio se encuentra en buen estado ya que se le hace un mantenimiento adecuado y continuo, demarcando las zonas de la cancha de manera adecuada, se presenta un leve desgaste en las zonas de las porterías debido al uso.


Estado de la Infraestructura: El escenario cuenta con un espacio para el público natural, el cual se encuentra en buen estado, cabe resaltar que no es una gradería profesional ni una estructura, están hechas de terreno natural, con superficie en pasto.

Instalaciones complementarias: El escenario permite la realización de actividades en horas diurnas, presenta una batería de baños.

9- Informe detallado del desarrollo de las escuelas de formación deportiva indicando el instructor, el valor cancelado, el tiempo de ejecución, las evidencias de cumplimiento del contrato y el número de población atendida con nombres y modalidad de deporte:

El gerente JULIAN CAMARGO, enseña a la plenaria las diapositivas con el informe de las escuelas deportivas.

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 30

10- Informar de manera detallada y con la respectiva discriminación por rubro (servicios prestados y préstamos/arrendamientos de espacios deportivos) sobre los ingresos totales percibidos por el Instituto durante el año 2025-2026, e indicar el destino presupuestal y la aplicación específica de dichos recursos:

En referencia a lo solicitado se informa de manera detalla y discriminada por rubros los ingresos totales percibidos por el IERD, durante el periodo fiscal 2025 y 2026; y así mismo el destino presupuestal y aplicación específica de los recursos vigencia 2025, puesto que para la vigencia 2026 lo hasta ahora recaudado se encuentra en la respectiva cuenta Institucional para gastos de Funcionamiento.

Ejecución presupuestal rentas e ingresos- Rubros del 1 al 1.2.05.02 Mes Acumulado Diciembre - 2025


RUBRO	DETALLE	FUENTE	RECAUDO
1.1.02.05.002.09 01	PISCINA OLIMPICA	Ingresos Corrientes de	\$ 293,366,135.13
1.1.02.05.002.09 02	ALQUILER CANCHAS SUR	Ingresos Corrientes de	\$12,401,000.00
1.1.02.05.002.09 03	COMPENSACION CASETAS	Ingresos Corrientes de	\$ 4,513,000.00
1.1.02.05.002.09 04	COMPENSACION ESTADIO	Ingresos Corrientes de	\$ 4,634,042.00
1.1.02.05.002.09 05	COLISEO	Ingresos	\$ 33,647,830.00
1.1.02.05.002.09 06	N PATINODROMO	Ingresos Corrientes de	\$ 6,057,000.00
1.1.02.05.002.09 07	CARRERA ATLETICA	Ingresos Corrientes de	\$ 45,328,889.00

Ejecución presupuestal gastos e inversiones acumulado Rubros del 2 al 2.3.2.02.02.009.43.02.1604.002 Mes Acumulado Diciembre - 2025

RUBRO	DETALLE	FUENTE	TOTAL OBLIGACION	CUENTAS POR PAGAR
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicios	PROPIOS	15.605.830	-
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad	PROPIOS	38.484.267	470.141
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	PROPIOS	35.231.759	-
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	PROPIOS	1.697.810	-
2.1.1.02.02.007	Aportes al SENA	PROPIOS	8.292.400	-
2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación	PROPIOS	934.687	140.613
2.1.2.02.01.003	transportables (excepto	PROPIOS	3.816.800	3.816.800
2.1.2.02.02.007	servicios conexos;	PROPIOS	12.515.257	-
2.1.2.02.02.008	empresas y servicios de	PROPIOS	7.677.580	-
2.1.2.02.02.009	comunidad, sociales y	PROPIOS	159.803.965	-
2.3.2.02.02.009.43.02.1604.001	Servicios Públicos Piscina Olímpica	PROPIOS	40.065.478	-
2.3.2.02.02.009.43.02.1604.002	Mantenimiento Piscina Olímpica	PROPIOS	90.688.770	-

11-Sírvase informar de manera detallada todo lo relacionado con el contrato suscrito para la construcción y/o suministro de la estructura del Coliseo municipal, indicando número de contrato, modalidad de contratación, objeto y alcance técnico, valor, fuente de financiación, contratista e interventor, plazo y modificaciones realizadas, estado actual de ejecución física y financiera cumplimiento de las normas técnicas vigentes y remitiendo los respectivos informes de interventoría y actas de avance o recibo:

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 30

A la fecha no se encuentra suscrito contrato alguno cuyo objeto corresponda a la construcción y/o suministro de la estructura del Coliseo Municipal

12-Sírvase informar detalladamente cuál es el presupuesto total asignado al Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama (IERD) para las vigencias 2025 y 2026, especificando las fuentes de financiación (recursos propios, transferencias, cofinanciación departamental o nacional, entre otras), la distribución por rubros de funcionamiento e inversión, y el nivel de ejecución presupuestal a la fecha, indicando el porcentaje de gasto comprometido, obligado y pagado:

Nos permitimos informar detalladamente el presupuesto asignado al Instituto para la educación física, la recreación y el deporte de Duitama y IERD, para la vigencia 2025 y 2026 especificando las fuentes de Financiación, distribución presupuestal por rubro, y el nivel de ejecución a la fecha.

Presupuesto vigencia 2025:

Funcionamiento: \$1.277.250.085
 Inversión: \$2.284.042.813
 Total 2025: \$3.561.292.989

Presupuesto vigencia 2026:

Funcionamiento: \$1.281.253.383
 Inversión: \$1.689.128.503
 Total 2026: \$2.970.381.886

13-Sírvase relacionar la forma de asignación de las cafeterías y casetas ubicadas dentro de los escenarios deportivos administrados por el Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama (IERD), indicando el procedimiento utilizado (convocatoria pública, concesión, arrendamiento u otra modalidad), los criterios de selección aplicados, y relacionando cada uno de los contratos suscritos, especificando número de contrato, objeto, nombre o razón social del contratista, valor del canon o contraprestación, plazo, fecha de inicio y terminación, así como el estado actual de ejecución:

Respecto al presente numeral informamos, que los espacios de cafeterías fueron asignados por administraciones anteriores a los aprovechadores del espacio que se encuentran actualmente.

Verificado el archivo de la Entidad y la memoria histórica de la misma, encontramos que a las personas que se les asignó dicho espacio, gestionaron por cuenta propia las casetas y los puntos de servicio de los diferentes proveedores, así como la adecuación del espacio en donde en su momento se le permitió el aprovechamiento económico, es importante mencionar, que quienes se han beneficiado de estos espacios han suscrito con el IERD contratos de compensación económica en donde se estableció un objeto, valor, plazo y ciertas obligaciones.

Por parte de la actual administración se está reglamentando para su implementación el protocolo de aprovechamiento de espacio público, para todos los escenarios que administra el IERD incluido los espacios de las casetas y cafetería, en el cual se establecen reglas para el uso y aprovechamiento del espacio público.

Es de anotar, que, si bien se ha dado permanencia prolongada de los aprovechadores del espacio público, esto en ningún momento constituye derechos adquiridos, se han venido prolongando dado a las renovaciones sustentadas en el cumplimiento de sus obligaciones y la continuidad del servicio en dichos espacios.


14-Sírvase informar cuál es el estado actual administrativo, financiero y operativo de la Recreación del Norte, indicando quién tiene a cargo su administración

En cuanto a este escenario, se encuentra estructuralmente en buen estado. En el año 2023 se realizó mantenimiento a la estructura de la cubierta, garantizando su estabilidad y adecuado funcionamiento.

Adicionalmente, en diciembre de 2025 se instaló un nuevo parque de calistenia dentro del mismo espacio, fortaleciendo la oferta deportiva y recreativa para la comunidad. No obstante, el principal inconveniente identificado corresponde a las baterías de baños, ya que en el momento de su construcción no se contemplaron puntos de suministro de agua ni conexiones de desagüe, lo que ha impedido su puesta en funcionamiento. Actualmente se están adelantando las acciones técnicas y administrativas necesarias para subsanar esta situación e incluir formalmente este escenario dentro de las intervenciones requeridas.

El presidente JOSÉ GIL manifiesta lo siguiente:

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 17 de 30

“Gracias, Dr. Julián Camargo, por la respuesta al cuestionario previamente radicado y formulado. A partir de este momento, entonces, abrimos las intervenciones para los honorables concejales del municipio de Duitama. Lo haremos por bancadas. ¿Qué bancada desea hacer una intervención? ¿Se van a cerrar las intervenciones? ¿Se cierran? Tiene la palabra el H.C HENRY QUINTANA”.

El H.C. HENRY QUINTANA se pronuncia:

“Gracias señor presidente, un saludo a don Julián, a todo su grupo de trabajo, y a las personas que nos acompañan en el barrio. Yo quería preguntarle, es que mirando la parte financiera que usted nos mostró, veo que hay una diferencia entre el año 2024 y 2025, donde el año pasado se dejó de recaudar más o menos (cincuenta millones de pesos) \$50.000.000 menos en el ingreso de la piscina. Me gustaría saber cuáles fueron los motivos principales, porque es bastante menor el recaudo.

Y referente, pues sí, a lo que es de las calderas y al cuarto de bombas, pues en mi opinión yo pienso que no se debe entrar a hacer un mantenimiento porque es como una pérdida de dinero; más bien tratar de buscar cómo se hace el cambio total, para buscar los recursos para que entre en funcionamiento. Porque realmente hacer una inversión de \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) para que no nos garanticen sino un mes, dos meses, seis meses, o después ya falle otra parte en ese lado.

Y la otra es referente a los baños, lo que son los lavamanos y los vistieres: ¿Qué estimado tienen de costo para ese arreglo? Porque también es otro que está bastante deteriorado. Gracias, señor presidente”.

El H.C. GUILLERMO REYES se pronuncia:

“Al analizar la totalidad del informe, observamos metas con cumplimientos que oscilan entre el 250% y el 500% este indicador lo que nos dice es que hubo una falta de planeación. Uno no puede extenderse tanto y sobredimensionar tanto los resultados de una meta. O sea, sí, puede haber cumplimientos mayores a mejor efectividad, pero no en esos sentidos.

Justificar la ausencia de escuelas de formación por Ley de Garantías constituye una falta de planeación. El calendario electoral es de público conocimiento, prueba de ello es que esta administración logró tramitar 400 contratos sabiendo cuándo era la fecha, pues creo que tenía que haberse asegurado esos recursos y el tiempo suficiente haberlo planeado para asegurar la vigencia de los programas durante todo el año. Porque no podemos decirle a la gente, o a las personas con discapacidad: “no pudimos arrancar por la ley de garantías”. Es una planeación que se necesita, que hay que tener y avanzar.


Creo que en días pasados nosotros nos sentamos y hemos hablado bastante, sobre todo del patinódromo, y hoy creo que cobra más relevancia cuando vemos que escuelas de Duitama son campeonas a nivel nacional, que traen más de 10 medallas; eso quiere decir que sí hay una construcción real del deporte en Duitama, competitivo más que recreativo. Claro, tenemos los escenarios de la ciudad de Duitama, de los barrios, y estos recreativos que son muy importantes, pero creo que el desarrollo de una ciudad también se ve en esa parte competitiva, en cuán relevante es el instituto y la administración en el deporte municipal, y de verdad me alegra mucho ver que un compromiso de ustedes hoy es el diseño, los estudios y diseños del patinódromo.

Yo creo que esos suministros, como el mismo de la consultoría, es lo que nos permite a todos nosotros salir a buscar gestión y tocar las puertas que necesitamos para traer los proyectos. Porque usted mismo lo dice, con una piscina que funciona deficitariamente, con unos recursos de \$3.000.000.000 (tres mil millones de pesos) para todo el funcionamiento, pues la administración no va a tener los recursos para hacer estos cambios. Empecemos a pedirle a la administración que esos recursos que están en el ESDU, pues los podamos localizar para esto que sí es fundamental.

Yo creo que Duitama puede prescindir del ESDU, pero no del IERD, y no podemos seguir dándole riendas a unos riesgos que la ciudad no debe tomar, que nuestros jóvenes no deben tomar, que nuestros niños no deben tener. O sea, ahorita ¿cómo le decimos a un papá de la liga de natación: ‘venga, siga mandando a su hijo todos los días a la piscina olímpica’, cuando hay un riesgo real de que algo pueda suceder? Son muchachos que hacen el esfuerzo y todo eso, pero ¿cómo les decimos que sigan funcionando si hay un riesgo real? Entonces, busquemos la manera de gestionar esos recursos. Yo, como don Henry, creo que lo de la caldera y la piscina es fundamental hacerlo, y no desde mantenimiento sino cambiar la caldera; reducir costos operativos también con esto, buscar nuevas calderas con nuevas tecnologías que nos permitan un mejor rendimiento del costo y que podamos tocar las puertas.

Porque uno va a mirar, y yo creo que una caldera que valga \$800.000.000 (ochocientos millones de pesos) para la Gobernación de Boyacá o para la misma Nación no debe ser grande. Para la Nación es algo muy

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCÍA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 30

pequeño en inversión, para nosotros es gigante; pero sí necesitamos el compromiso de tener qué radicar, cómo tocar. No es solamente decirles: 'mire, señores del Ministerio del Deporte, tenemos esto', pues hasta que no tengamos el documento oficial y decir: 'mire, esto va a pasar' y cuál es exactamente la tramitología nacional que tenemos que hacer, pues no va a pasar. Entonces, como lo hablábamos del patinódromo, decir que el instituto o la alcaldía lo construya es imposible al día de hoy, pero si Duitama ya tiene un estudio real, unos estudios y diseños y un proyecto real para radicar, pues tocamos todas las puertas sin ningún problema. Nosotros estamos aquí es para apoyarlo, pero también para que el IERD entienda cómo se siente la gente.

Entonces, en el caso del instructor, pues sí creo que faltó fue tacto. Todos creemos, y yo estoy muy de acuerdo con usted, en que las normas son para todos, y si las normas son para todos es para hacerlas cumplir; pero en estos casos creo que hay que tener tacto, y el tacto es no llegar a esos extremos. 'Venga profesor, sentémonos, hablemos, miremos cómo podemos lograrlo', para que no lleguemos a estas cosas de que se vuelva un show mediático, y entonces vengan aquí los medios de comunicación a decir que usted es lo peor, porque no lo es. La visión de un ciudadano contra la institución obviamente va a tener el respaldo de la ciudadanía, pero toca ver los dos puntos de vista. Por eso, cuando a mí me llamaron me dijeron: 'no, es que el profesor, ayúdeme con el video', yo tengo que ver primero que todo qué fue lo que pasó, ver exactamente el informe que usted nos envió y todo eso para decir: 'hombre, sí, el profesor tenía razón' o 'usted tenía razón', o empezar a mediar. Porque tampoco nosotros podemos decir que usted como gerente recibe un instituto con unas acciones deficitarias, con una administración municipal más centrada en gastarse plata en un poco de contratistas que en meterle a lo fundamental, y decirle que usted es el culpable de todo. Eso tampoco es así, pero sí necesitamos gestión real, secretario, y nosotros estamos dispuestos desde esta bancada a ayudarlo con la gestión real independientemente de los colores, pero es con proyectos.

Y sí le pido una solicitud aquí, presidente: que de esos proyectos que estaban en el nivel nacional, que nos dijo ahorita, realmente nos pasen un informe real en qué sentido se presentaron, cuándo se presentaron, hasta qué fase llegaron en cada uno de los estamentos. Porque creo que, en el caso del Ministerio del Interior, ya damos cuenta de que por primera vez dos secretarios nos dijeron que ningún proyecto funcionó por los errores que cometieron administraciones pasadas de un elefante blanco que está en la avenida Circunvalar, al lado del Parque Recreacional del Norte, que es otro escenario que tenemos abandonado. Pero aquí vemos que los comunales quieren trabajar, que ayudan y trabajan de la mano.

Yo tuve la fortuna de que el año pasado ayudamos al barrio Los Alcázares con el Instituto de Recreación y Deportes y la comunidad hizo lo mismo. Estamos esperando a ver ese proyecto y ese gran coliseo que va a hacer la Gobernación, pues que avance realmente a un ritmo que podamos nosotros entregarle un escenario a la ciudad de Duitama, pero también necesitamos escenarios para profesionalizar el deporte en Duitama.

Entonces, seguir diciéndole al Estadio Cacique Tundama 'estadio', yo creo que ya es hora de eliminar esa palabrita; eso no es estadio, es la cancha Cacique Tundama. Estadio se acabó, y ya no vamos a tener estadio; y decirle a los Duitamenses para qué vamos a gestionar un estadio donde el Gobierno Nacional, si Sogamoso tiene el que tiene y Tunja tiene el que tiene. Sí, es lógico. Entonces, fundamentemos: si lo nuestro es la piscina y el patinaje, gestionemos eso y nosotros le ayudamos con todo el gusto del mundo, pero que ustedes también pongan de su parte, sobre todo en la planeación y no digamos que aquí hay una meta del 500% y es un gran éxito, porque realmente es una falla de planeación. Que la administración municipal y que ustedes le hagan el llamado a la administración municipal para que ahorita en el superávit se hagan esos esfuerzos grandes, presupuestales, para sacar adelante algo y no seguir diciendo lo mismo. Vamos a sacar tres años y el maderamen sigue siendo algo fundamental y no avanza.


La vez pasada otra vez nos dijeron que estaba en el proyecto de raquetas y al final quedó en esto: quedó en una oficina guardada y nunca supimos a dónde llegó. Entonces, hago la solicitud de esos proyectos para ver en qué podemos nosotros salir a tocar puertas, porque no somos quienes, para gastarnos el presupuesto, pero sí para salir a tocar puertas y ayudar a la administración también con ese esfuerzo. Muchísimas gracias, señor presidente".

El H.C. FERNANDO BAYONA, se expresa con lo siguiente:

"Gracias, presidente. A ver, por un lado, digamos, a mí me preocupa mucho lo que vaya a suceder en relación con las investigaciones que tienen que ver con el estado de ese elefante blanco allá de los baños del Parque del Norte. No sé, me gustaría estar como más atento; ojalá pudiéramos estar enterados de cómo avanzan las investigaciones para ver qué se concluye, porque eso definitivamente habrá que demolerlo es una tragedia o hacer unas inversiones muy fuertes que ya el municipio debe asumir, no hay alternativa. Pero como vemos, lo prioritario es necesariamente lo que tiene que ver con la piscina.

Me llama la atención que lo de proyectos propios habla de consultoría, de caldera, de piscina, y yo quisiera que, por favor, nos diera alguna información adicional respecto al objeto del contrato y hasta cuándo

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 30

entregarían el informe, básicamente eso. Porque de ahí en adelante habría que mirar si se puede formular un proyecto que nos permita acudir a las instancias departamentales o nacionales para buscar financiación; de lo contrario, seguiremos muy preocupados, atentos a lo que pueda ocurrir y rogando a Dios que no suceda ningún imprevisto que cause algún problema mayor, porque, de hecho, el estado de esa caldera es absolutamente deplorable, muy peligrosa. Desde luego, como sabemos, es una tecnología muy vieja, eso ya no se utiliza y podríamos más adelante mirar, de pronto, no sé... aquí hay varios lugares donde se utilizan calderas similares pero que han sido modernizadas y hay personal que puede ayudar; digo, particularmente en Acerías Paz del Río podríamos mirar ahí a algunos técnicos que nos ayuden fácilmente, pero por eso me gustaría conocer un poco lo relacionado con el proyecto de consultoría, porque ellos nos pueden dar una opinión, precisamente por eso quisiera saber el objeto del proyecto.

Ahora, digamos que hay un malestar bastante importante de la ciudadanía actualmente y sobre todo de los usuarios de la villa, y es en relación con el ingreso que, desafortunadamente como nos dijeron aquí, no hay muchas posibilidades cercanas que permitan que la gente pueda seguir ingresando por el lado de la Circunvalar. Pero sí me gustaría saber si hay alguna novedad respecto a esa necesidad de los usuarios, porque desde luego por la autopista se vuelve muy complejo, muy difícil, y por eso es muy importante que pudiéramos darle alguna información muy objetiva y justificable a la ciudadanía y sobre todo a las familias de los usuarios de esa villa.

En relación con otros proyectos, yo diría que esos proyectos que fueron formulados y que están ahí guardados en las entidades del Estado, y seguramente aquí en el municipio, creo que ya, en mi opinión, algunos de esos no son tan prioritarios, no son tan importantes esos proyectos o esas necesidades como otras, como la piscina o como la cancha de fútbol que efectivamente eso ya no se podría llamar Estadio Cacique Tundama, porque no lo es y de hecho la gente sigue preguntando cuándo se van a hacer esas inversiones y, por lo que sabemos, es bastante difícil. Pero yo lo que quiero señalar es que aquí hay una serie de prioridades, perdón, que hay que definir algunas prioridades y eso depende de la administración municipal; nosotros lo que podríamos es recomendar que algunos de esos proyectos pues como que se dejen allá en el olvido un poco y más bien nos enfoquemos en los que son prioritarios, como ya lo hemos dicho.

Y en relación con lo de los baños, si bien es cierto que eso tiene unos efectos jurídicos, sin embargo, habrá que buscar una solución técnica que nos permita ir definiendo presupuestos para buscar soluciones de manera que se pongan en funcionamiento; porque de lo contrario, como sabemos, se ha vuelto un problema también de seguridad y de salud pública, que creo que no hace bien dejarlos ahí abandonados.

Y lo otro es que me parece que es importante también mirar en dónde más, en qué escenario se pueden, digamos, establecer acuerdos o contratos para que las personas puedan hacer explotación económica de esas casetas o de esos lugares; entonces lo hagan, como usted bien decía, con la mayor seguridad jurídica, que no haya ningún riesgo de derechos adquiridos o algo por el estilo y que con certeza permita que aquí, o cualquier administración, tenga establecido un procedimiento a través del cual se garantice que los ingresos van a entrar transparentemente al municipio o al instituto.


Yo diría que básicamente es eso lo que quería señalar. No quisiera dar recomendaciones de manera específica sobre cuáles podrían ser los proyectos prioritarios, pero yo creo que eso ya lo sabemos en el informe que nos han mostrado, que es un informe relativamente completo. Sencillamente diría que efectivamente nos quedamos, o se quedaron, cortos en la planeación, pero seguramente lo que está pasando este año y toda la demanda de servicios y de necesidades de un mundo de deportistas que hay ahora en nuestro municipio, a quienes hay que tratar de ayudarles en la mejor forma posible, servirá para que el año entrante se pueda hacer una planificación mejor. Era eso, presidente, y muchas gracias, doctor".

El H.C. LEANDRO ADAME, se pronuncia:

"Gracias, presidente. Bueno, saludo al gerente Julián Camargo, a quienes lo acompañan y a cada uno de los funcionarios y contratistas del IERD que hacen de esta una entidad grande en nuestro municipio.

Mire, yo debo iniciar haciendo una reflexión y un reconocimiento, porque todos los días hablamos en la ciudad de que hay problemas de seguridad, de protección a la infancia y a la adolescencia; yo creo profundamente que se requieren espacios en donde se construya tejido social. Una actividad como la que ustedes realizaron en la cancha de La Esperanza en lo que llamamos la placa deportiva junto con la Policía, creo que debe replicarse en muchas placas deportivas o escenarios polideportivos de las zonas rurales y urbanas de Duitama. En este momento, si no es el deporte una salvación para la juventud y la niñez, no encontraremos una solución que a mediano plazo pueda fortalecernos como sociedad; le recomendaría replicar ese tipo de actividades en muchos espacios de la ciudad.

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 30

Hablando de seguridad, hay un tema que tocó mi compañero: el cierre por las adecuaciones que está haciendo el Invías o Ferrobolén (el concesionario del ingreso por la avenida Circunvalar) tiene implicaciones. Bien lo dijo sumerces, cerca de 500 estudiantes del colegio Nueva Familia hacen o hacían uso de las instalaciones del complejo deportivo o la Villa Olímpica, y al cerrar ese paso se incrementó el riesgo para esos niños y pobladores que ahora tienen que dar la vuelta e ingresar por el lado de la avenida 42. Muchos de esos niños caminan por la carrilera del tren, incrementando el riesgo que supuestamente mitigamos al cerrar la puerta; hay que evaluar ese tema, ver cómo se hacen los pasos controlados y hacer una veeduría con los docentes para brindarles garantías y que no corran peligro.

Por otro lado, hablamos del sistema de recaudo. Sucede que ahí ya hay unos torniquetes desde hace algunos años que no funcionaron; hay que hacer una evaluación precisa de qué mantenimiento vamos a tener sobre ese sistema y qué costos le va a generar al IERD implementarlo. Quienes hacemos uso de la piscina durante años sabemos que nunca han funcionado; hay que ver si esos se pueden salvar o toca algo nuevo completamente, considerando los costos de software e infraestructura. También hay una meta programada sobre un parque de calistenia; quisiera que sumerces informara en dónde se van a implementar los que quedan pendientes para este año 2026, ya que se implementó uno en el Parque Recreacional del Norte.

Al ver el mantenimiento de espacios, encontramos dos escenarios que son íconos en Boyacá y que solo los tiene Duitama: uno es la piscina olímpica la única funcionando en el departamento y otro es el velódromo. Sin embargo, en el informe el velódromo no aparecía con mantenimiento; me gustaría saber por qué o si se tiene programado para una nueva fecha. Sobre el estadio, coincido con don Fernando: de 'estadio' no queda nada. Hacer esfuerzos en reformular un proyecto de \$52.000.000.000 (cincuenta y dos mil millones de pesos) para el estadio municipal no es viable; nunca ha sido un potencial real para graderías grandes y no tenemos equipos profesionales que lo aprovechen. Tunja y Sogamoso ya tienen escenarios de magnitud a menos de 20 o 40 minutos; hay que redireccionar esos esfuerzos a otros escenarios. El velódromo está con muchas necesidades y es el único de Boyacá; el patinódromo también requiere mejoras que brinden garantías a los deportistas.

Y por supuesto, la caldera. Para quienes practicamos natación desde hace años, esto es fundamental. Hay que decirle a la ciudadanía que esto lleva años y que, gracias a la habilidad de Pachito, se logra refaccionar con cintas o mangueras para brindarnos ese escenario que es el fortín del deporte acuático en el departamento. Hay que pedirles a las ligas de Tunja, Paipa y Sogamoso que vienen a entrenar aquí que refuercen el llamado al Gobierno Departamental para cambiar esa caldera. Invertir el 50% de lo que vale una nueva en un mantenimiento donde no hay garantías de que no falle en 15 días sería insuficiente. Requerimos estudios específicos para demostrar las necesidades y solicitar los recursos. Espero que este año pueda liderar esos procesos técnicos para ir ante entes departamentales y nacionales; cuente con el apoyo de este concejo para fortalecer lo que es la esencia del desarrollo de la niñez en Duitama. Muchísimas gracias”.

El H.C. JOSUÉ JÁCOME, manifiesta lo siguiente:


“Muchas gracias, señor presidente. En primera medida, saludarlo a usted, a su equipo de trabajo, a las personas que están en las gradas y a todos los colegas. Quisiera empezar hablando de su informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.

Como bien lo muestra el informe, son 12 metas que están a cargo del IERD, de las cuales cabe resaltar que 9 metas se han cumplido al 100%, una meta al 60% y una meta al 70%. Lo cual quiere decir, para los colegas y para la ciudadanía en general, que hubo una ejecución cercana al 94% de ejecución global; de hecho, podría decirse que puede ser un poco más, ya que muchas de estas metas estuvieron por encima del 100%. Lo cual, a mi parecer y conforme a una evaluación objetiva del Plan Municipal de Desarrollo, considero que ha sido un acierto su nombramiento en esa gerencia. Además, es de resaltar cómo su equipo de trabajo lo apoya, señor gerente, por su calidad humana y sobre todo por la responsabilidad con la que lidera.

Siguiendo el análisis del Plan Municipal de Desarrollo, podemos ver que en la Meta 6, denominada ‘Mantenimiento de la infraestructura deportiva’, se hicieron varios mantenimientos a escenarios en las veredas de La Trinidad, Tocógua, Santa Bárbara y varios sectores como La Milagrosa, Duván Quesada, La Arauquita, Guadalupe y Cerro Pino, que eran espacios olvidados y que la comunidad requería su intervención hace mucho tiempo.

Respecto a la Meta 7, que hace referencia al servicio de escuelas deportivas, vemos que hubo un cumplimiento del 215%, atendiendo a 2.157 niños con los 17 instructores que tiene el IERD, más 4 instructores adicionales por el convenio realizado con la Secretaría de Educación. Frente a esto, debo reconocer no solo su labor, sino la de su equipo y los instructores; en verdad es un trabajo muy arduo. Yo he

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 21 de 30

trabajado también en el sector educativo y sé lo difícil que es lograr la atención y dictar una buena clase a grupos tan grandes. Al respecto, sí quería hacerle una petición, gerente: ojalá usted eleve esta solicitud ante la alcaldesa; estoy seguro de que aquí en el Concejo Municipal muchos colegas estaremos prestos a respaldarlo. Considero que los instructores del IERD merecen honorarios más dignos; en teoría, un instructor está recibiendo, tras descontar seguridad social y estampillas, un promedio mensual de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), cuando el salario mínimo está en este nivel, realmente me parece un poco paupérrimo el pago frente al esfuerzo que hacen en algo tan importante como la educación y el deporte para los niños y jóvenes de Duitama.

Respecto a la Meta 11, tengo un interrogante sobre la atención médica especializada enfocada en salud mental. Si bien la meta tiene un cumplimiento superior al 100%, me gustaría saber si a los deportistas atendidos se les hace seguimiento. Mi pregunta es: ¿qué seguimiento se está realizando? No basta con decir que atendimos a 56 deportistas; quiero saber si ha habido una mejora y cómo esto ha impactado en su rendimiento deportivo.

Y ya para finalizar, unas solicitudes respecto al tema de las baterías de los baños del Recreacional del Norte. En el control pasado lo mencioné y considero que este espacio se debe dignificar. Ya se dio un primer paso muy importante con el parque de calistenia en dicho centro; es un espacio vital para que los jóvenes realicen deporte de manera sana, impactando en su salud mental y el aprovechamiento del tiempo libre. Sin embargo, considero necesario avanzar en el tema de los baños del Recreacional del Norte. Me preocupa también que, respecto al presupuesto del año 2026 frente al año 2025, hay una reducción en la inversión de casi \$600.000.000 (seiscientos millones de pesos), frente a lo cual considero que, si queremos realmente apoyar el deporte desde este Concejo Municipal”.

El H.C. DUVÁN QUESADA, manifiesta lo siguiente:

“Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos y todas las personas que nos acompañan el día de hoy, a las personas en las barras, a usted, señor gerente del instituto. Recogiendo todo lo que dicen nuestros compañeros y respecto a lo que ha pasado con el profesor Penagos, pues, señor secretario, con el mayor respeto le digo a sumerce: es un deportista, es una persona que ha impactado sobre muchas vidas de muchos muchachos y jóvenes de Duitama en cuanto tiene que ver con la natación. Yo sí no comparto, de antemano, que utilicemos la fuerza; obviamente se tiene que hacer, pero yo creo que en aras del respeto y de las cosas, usted puede darle manejo a eso, lo hago no a forma de llamar la atención, sino para que usted le dé manejo y pueda hablar con las personas que asisten a este tema de natación y con él, para no llegar hasta este punto. Ya vio usted que se generó un impacto y salió todo el mundo por las redes; de pronto, el que haya tenido la culpa o que no la haya tenido, yo creo que sumerce como gerente puede socializar eso, darle manejo y sacar eso adelante.


Es como a lo que yo me refiero respecto a lo que ha hecho usted en su trabajo del IERD, hermano: siga adelante y cuenta aquí con la bancada, cuenta aquí con los compañeros. Yo creo que nosotros, como lo dije en una sesión, los concejales no estamos para truncar ningún proceso bueno de la administración ni para la ciudad. Entiendo que sumerce ha trabajado, ha querido hablar con todos los concejales y ver la situación que ha pasado, pero estas problemáticas son pequeñas y no debemos generar temas grandes respecto a eso.

Entonces, señor gerente, usted le puede dar manejo a esas situaciones; yo sé que tiene que cumplir unas normas, pero usted puede hablar y llegar a un acuerdo y no llegar a este tema de la Policía porque sí hubo como una molestia, usted lo vio por todas las redes. Yo le hago un llamado de atención a usted: siéntense, traten de saldar ese tema para sacarlo adelante y ver cómo se puede resolver toda esta problemática para que no se encierre y no se crezca más esta situación. Era eso, señor presidente. Muchas gracias señor gerente”.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, se pronuncia:

“Gerente, a mí sí me preocupa algo de no vi en los gastos de funcionamiento ni en los de inversión en qué realmente se invirtieron; se nota que hay una diferencia de casi \$600.000.000 (seiscientos millones de pesos) que no están para esta vigencia del 2026. Me preocupa eso de una manera porque sumerce nos saca unas imágenes diciéndonos que la caldera está pegada con cinta y con tubos, que puede haber algún riesgo; y realmente, que usted nos lo diga acá frente al micrófono nos hace responsables también si llega a pasar algo. De una manera el único responsable acá es usted como gerente. ¿Qué se ha hecho para que esas fallas de infraestructura no estén? yo voy a hacer un llamado a la Procuraduría, porque para mí esto es muy grave. Realmente sumerce nos está diciendo que puede pasar una catástrofe donde hay niños, donde puede estallar una caldera, y se me hace que los compañeros no le dan la importancia a esto; porque él se está justificando con nosotros para darnos una coadyuvancia donde llega a pasar algo malo. Gerente, se lo digo con todo el respeto: eso es solo decisión suya, ni siquiera es de la administración. A usted lo ponen ahí

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 30

para tomar decisiones, pero si usted no es capaz de tomar esas decisiones, nos va a pasar otra tragedia como lo que pasó con el tren o como lo que pasa con muchas cosas, y después llegan a echarnos la culpa a nosotros los concejales de que no servimos para nada en la ciudad. A mí eso sí me tiene realmente muy preocupado. Hay un detrimento patrimonial; no sé, veo que la piscina olímpica recibe una cantidad de dinero y se invierte es en nómina. O sea, si realmente es lo único que da para el IERD, pues inviertanle a la piscina, no le inviertan a otras cosas. A mí se me hace que hay una responsabilidad penal y quiero dejar claro que yo y mi bancada del ASI no hacemos parte de lo que está diciendo él; yo no tengo ninguna correlación y por eso voy a tomar las medidas pertinentes ante la Procuraduría o los entes que sean necesarios. Estas decisiones las tiene que tomar él como gerente. Si hay fallas de gas, ¿por qué Vanti no ha cerrado? Es que esto no puede funcionar así porque sí, no puede funcionar con caridad; hay vidas en riesgo.

Los escenarios deportivos acá se volvieron sitios de eventos para generar conciertos y otras cosas hacia los privados, pero yo no veo ningún tipo de inversión que se haga sobre los niños o los jóvenes. Lo que decía ahorita el concejal Guillermo Reyes: desafortunadamente acá ya no tenemos un estadio, pero independientemente de que haya uno en Sogamoso o en Tunja, acá tiene que haber uno porque aquí también hay niños, jóvenes y deportistas que se están preparando. Realmente esa es mi inquietud. Ya lo del problema del profesor, eso sí ya es una cosa de egos; si a usted no le hacen caso, hermano, es por algo. Llevan una cantidad de tiempo sin cobrarle a personas que van a nadar y llega un profesor que yo creo que puede apoyar hasta en una tragedia como salvavidas y lo sacan. Para mí sí es muy preocupante lo que usted está diciendo y no estoy de acuerdo con su informe. Para mí esto es una nube de humo sobre algo que usted nos está diciendo; si hay un problema grave, la piscina se tiene que cerrar y se tienen que buscar recursos, y no tienen que ser recursos para arreglar otros escenarios o para pagar nóminas. Primero hay que ir de lo general. Entonces, presidente, muchas gracias”.

El H.C. JAVIER CELY, manifiesta lo siguiente a la plenaria:

“Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Bueno, yo de cierta manera quiero apoyar la postura de mi compañero Alexander Zambrano, porque es que no es posible lo que esta mañana iba pasando: paradójicamente, desde la funeraria moderna en una cuadra, dos cuadras hasta donde se entregan los medicamentos, yo digo que en estos casos el usuario, el ciudadano, no tiene la misma ventaja que tiene un funcionario como usted, que está al frente de una cartera tan importante. Porque con toda la libertad, así como usted llevó Policía para darle manejo a una situación, pues debería entonces cada ciudadano llevar su propio policía para que el Estado cumpla con lo que tiene que cumplirle a cada uno; son muchísimas las oportunidades en las que vemos al ciudadano atropellado por nuestras entidades, que tendrían que brindar la mayor calidad en protección. Sumerge recuerde que es servidor público, igual que cada uno de nosotros acá; y como servidores públicos, tanto su salario como el de nosotros sale de los impuestos de nuestros ciudadanos. Por ende, siempre tendríamos que tratar de brindar el mejor servicio a estos, que son quienes permiten que estemos en estos escenarios.


Frente a las afirmaciones que usted da con el tema de la piscina, también me parece muy preocupante. Yo veo instalaciones como el baño y perdóneme, pero usted es gerente y tiene que liderar una cartera con humedades en la pintura, cuando realmente es resane de estuco y pintura, cosas básicas de un mantenimiento. ¿No tienen ustedes personal de mantenimiento allá? Si lo tienen, discúlpeme, pero tiene que mirar qué es lo que están haciendo; no puede pasar que en unas piscinas tengan esos baños en estados tan deplorables cuando muchas veces puede ser una llave, un registro o simplemente estuquito y pintura. Pero si dejamos que esto se nos caiga encima, o no tenemos el control sobre nuestro personal, o no estamos pendientes de qué está fallando.

Creo que es la primera vez que tengo tanto en común con la postura del concejal Álex Zambrano, porque es que usted mismo nos está diciendo que está en riesgo la vida de todas las personas que usan esta piscina. Dijo clarito que de pronto puede estallar; o sea, si pasa en un restaurante o en una cocina que por la más mínima falla Vanti cancela el servicio de manera inmediata y preventiva, esto que usted está diciendo es grave. ¿Cómo hacemos para decirle a los ciudadanos que sus hijos están en riesgo, que pilas, que no los pueden mandar a la piscina porque el día de mañana puede explotar? Usted lo acaba de mencionar, no sé si no se dio cuenta, pero esto es grave: son nuestros hijos, nuestras familias y nuestra ciudad la que está en riesgo si estalla una caldera de esas.

Me gustaría saber dónde hay un concepto técnico. ¿Cómo es que vale \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) un mantenimiento? ¿Qué incluye? Porque usted me está mostrando tubos pegados con cinta. Yo creo que aquí hay varias personas del sector industrial y de la construcción, y todos sabemos que pegar un tubo con cinta es una dejación del personal; muchas veces cambiando el tubo se soluciona. Sin embargo, como no soy el profesional en la materia, necesito ver un concepto técnico de qué es lo que incluye ese mantenimiento.

Aquí algunas personas dicen, con el respeto que todos me merecen, que tenemos que comprar una caldera nueva. Perfecto, pero para eso necesitamos un proyecto que gestione los recursos desde la Nación o desde

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 23 de 30</p>

el Departamento, exigiéndolos. Pero si no hemos sido capaces de pintar unos baños que solo necesitan resane, ¿cómo vamos a poder exigir un proyecto para la adquisición de una caldera? De antemano, dejo a consideración de los compañeros un precedente; siento que aquí están pasando cosas graves. Tengo la misma postura del concejal: a mí me parece que esto amerita una moción de observación que permita a la administración tomar cartas en el asunto y mirar qué se está haciendo bien o mal, para corregir de manera inmediata y preventiva antes de que pase lo que usted hoy nos dijo que podía pasar. Quisiera que lo tomaran con seriedad. Muchísimas gracias”.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ se pronuncia:

“presidente, muchísimas gracias. Miren, voy a empezar con las metas del Plan de Desarrollo que, al fin y al cabo, es lo primero y lo que nos rige como ruta de seguimiento o como hoja para seguir esto, y fue lo que se propuso como esta administración. De muchas secretarías de las que vienen a presentar, muchas no avanzan ni siquiera en el 5% o en el 8%; nosotros vemos un gran avance en su gerencia. Hay decisiones importantes que se tienen que tomar y lo hemos hablado: tiene que ser más fuerte en las decisiones que tome sumerge. Está ahí para tomar ese tipo de decisiones que ninguno toma, porque es fácil venir a criticar sumamente fácil. Si hay muchas cosas que son fáciles de arreglar, el estuco, los baños, por supuesto que sí; pero siendo bases en cómo está distribuido económicamente el instituto, es difícil hacerlo. Si recibe el instituto \$28.000.000 (veintiocho millones de pesos) mensualmente y los gastos en todo son más de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos), aquí tenemos que mirar esto.


¿Recuerdan esa charla que todos teníamos con el ESDU? El IERD en este momento, y técnicamente, es como otro ESDU y mucha gente va a salir por los medios a decir: ‘esto tiene que ser autosuficiente’. Para que la Villa Olímpica sea autosuficiente se tienen que incrementar los precios y algunas cosas, porque realmente todos somos conscientes y no hay que ser de alguna manera populistas en llamar... no. Nosotros tenemos económicamente, administrativamente, el dinero para darle al IERD para que todo sea, de pronto, de la manera en que se lleva; porque las tarifas del IERD en cuestión de piscina doctora Adame, sumerge que va a nadar, yo que voy y la utilizo pues son asequibles para uno poder ir, para que los estudiantes vayan, para que los niños vayan, pero no nos da. Y exactamente eso sí ha sido, de pronto no esta administración sino desde muchas anteriores: no ser juiciosos en los mantenimientos. Si los mantenimientos se hicieran año tras año, trimestralmente, semestralmente, estas cosas no hubieran pasado.

Entonces, de pronto llegar a límites tan radicales no me parece. Usted tiene una hoja de vida buena, es técnico, le gusta el deporte; yo pienso que su perfil está aquí bien. Así como lo dijo mi compañero, es un acierto que usted esté ahí porque las cosas se han visto, pero tome decisiones que, a lo que no le guste, tiene que hacerlo; porque para eso usted está ahí. Porque a todos nos juzgan por las decisiones que sumerge tome. Aquí no se distingue entre administración y concejo, aquí todos somos un equipo; seamos oposición, seamos coalición, seamos independientes, somos un equipo. Que todos nos juzgan por lo mismo. Si sumerge no toma las decisiones que muchas veces hay que tomar... mire en Bogotá, Tunja y en muchas partes, hasta en la Universidad Santo Tomás cuando yo iba a entrenar, algunos profes de los que necesitaban sus clases, cada uno tenía que pagar su carril. Me disculpan como suene este, pero uno tiene que trabajar sobre las realidades de las cosas como están. ¿Porque no se les va a cobrar? ¿O porque el profesor Penagos con todo el respeto y el cariño que él tiene, el profesionalismo que se merece y lo que le haya entregado a Duitama y cada uno de los profesores...? Pues si se están lucrando con la piscina olímpica, si nosotros no estamos llenando de subsidios a nadie, porque yo tampoco estoy de acuerdo con eso. ¿Por qué de pronto no se le puede cobrar algo porque utiliza su carril? ¿Está mal, compañeros? A mí, a mí personalmente no me parece, porque aquí no estamos subsidiando a nadie.

Y si la gente quiere que de todas formas tengamos buena infraestructura, yo también me quejo, aunque no me guste, no lo hago, no me quejo, pero pienso dentro de mí: ‘cuando van a nadar, si esto se puede mejorar muchísimo...’. Claro que sí, los baños se tienen que mejorar porque no son cómodos y es una realidad para Duitama. Estas son las decisiones que tiene que tomar. Si hay que bajarles a algunos profesores, miramos; y no bajarles en el sueldo no estoy diciendo eso, sino de pronto, así como usted lo dijo, que esta vez lo dijeron mis compañeros, solo no hay contratistas: unos están por Secretaría de Integración, otros por Secretaría de Educación, otros por Infraestructura... bueno, se complementa. Esto es un equipo, está bien. Pero si hay que tomar medidas duras para que la gente vea los resultados que quiere, pues hay que hacerlo. Lo público lo cuidamos entre todos. La Villa Olímpica es una Villa Olímpica muy buena y ponemos a criticarla pues a mí no me parece; yo estoy orgulloso de ella. En cuestión... sí, claro, hay muchos arreglos; en el estadio hay que... bueno, en la grama que teníamos, hay que hacer arreglos y hay proyectos que se están haciendo, ya avanzó en algo. De aquí a final de año tengamos algo mucho mejor y los dos estamos trabajando en un proyecto que, por ahora solo son proyectos, hasta que se conviertan en hechos o en realidad se pueden sacar a la luz; pero se está avanzando.

O si no, díganme de pronto: ¿por qué no se cobra la entrada a la cancha sintética que hay ahí? Eso es público y el que quiera ir a jugar y yo he ido a jugar pues va y la utiliza, pero entonces ahí sí no se está diciendo nada. O sea, por un lado, nos beneficiamos y por el otro... pues lo público es de todos, cuidémoslo

<p>ACTA: No. 023</p>	<p>FECHA: 03 DE MARZO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 24 de 30

entre todos y yo sé que podemos hacerlo. No, me parece que es un control político que construye, tómelo así. Yo confío en su capacidad, desde el primer día se lo dije; confío en el equipo, tiene un buen equipo. Pues estudien de todos cómo podemos sacar adelante esto y cómo lo vamos a hacer. Claro que sí, si lo vamos a hacer por planes parciales, vamos a cerrar esta parte de la piscina... lo que tenga que hacer, hágalo, tome las decisiones.

Cuando mi compañero dice que hay tubos que están sacando gas... lo que pasa es que en la piscina olímpica hay un señor, que es Pachito, que ¿hace cuántos años está trabajando ahí y está a cargo de la caldera? Hace seis años. Él la conoce, tiene el conocimiento, había trabajado en Bavaria, también en las calderas de Bavaria; es una persona que donde tuviera de pronto las herramientas económicas de modernización, de innovación para hacer un mejor trabajo, las haría. Y ahí estoy de acuerdo con muchos de mis compañeros: si usted necesita este concejo municipal para tratar de orientar los recursos, pues utilícelo. Utilícelo, hágalo usted cercano a la administración municipal, a la alcaldesa: 'siéntese, necesitamos tanto dinero, el c

oncejo nos puede apoyar'. Porque se lo estamos diciendo, ya se lo dijeron varios, se lo digo yo también y yo sé que mi bancada lo hará o me tomo la vocería de mi bancada para hablar con ellos y decirles que podemos orientar estos recursos hacia el IERD. Pero respaldemos y apoyemos.

Entonces mi conclusión de este control político es: señor gerente, hay decisiones que son difíciles de tomar, pero hay que tomarlas y sumergerse está ahí para tomarlas, porque en cabeza suya estamos todos. Ya le dije: aquí no nos juzgan por ser nosotros, nos juzgan como equipo. Pero yo realmente estoy de acuerdo con su trabajo en el IERD y con el equipo del IERD. Esa es mi intervención, señor presidente, y muchísimas gracias"


El H.C. LEONARDO JOYA, comunica lo siguiente:

"Primero que todo una disculpa, porque ahorita cuando terminó mi compañero no me encontraba bien de salud y le pedí al presidente que me dejara intervenir luego en un momento. Voy a tratar de ser breve, porque yo creo que ya mis compañeros lo dijeron prácticamente todo. Vamos a arrancar con el tema del profesor Penagos: cuando se presentó la situación con el profesor, pues yo tenía muchas intenciones de hacer el control, pero en buena hora lo hizo la compañera Paula; yo estaba en una dificultad de salud. Logré averiguar en varias piscinas de varios municipios y los profesores no pagan la entrada; de pronto en otras sí, o sea, como que ahí en ese caso no hay una ley absoluta. Honestamente, ¿cuál es mi perspectiva? Si sirve de algo para esta corporación y para las personas que están del IERD, no creo que sean tan determinantes esas entradas de esos 10, no sé, 15 o 20 profesores; por eso no se va a acabar, ni se va a quebrar, ni va a quedar en superávit la piscina. Entonces, si a un profesor que tiene que pagar su propia seguridad social como está de difícil la situación tras de eso le tenemos que cobrar para que entre a ejercer su labor profesional, y más que le está dedicando la vida al deporte, me parece complicado. No sé actualmente en qué esté, si están pagando los profes o no, pero trate de encontrar la vía, si se puede obviamente, en que los profes no tengan que cancelar el ingreso cuando tengan que ejercer la profesión. Ahí hay un contrapunteo que dicen que no estaba dictando clase, que otros que sí; ahí solo lo sabe Dios, usted y él, eso no lo sabe más nadie.

En el tema de la talanquera, yo sí le quiero solicitar que por favor sea lo más urgente posible. Lo que pasa es que a todos les gusta tirar la piedra y esconder la mano. Padres de familia me llegan con anónimos diciendo que mucha gente no paga la entrada a la piscina, pero yo les digo: 'entréguenme la prueba'. Funcionarios no pagan la entrada, personas de la administración, incluso hasta de la corporación me han dicho que no pagan; yo nunca me he entrado a bañar en la piscina, entonces me declaro exento de cualquier acusación, pero las pruebas no las entregan. Entonces, formalmente yo tampoco puedo dejarle nada a la Procuraduría ni poner la denuncia. Pero sí pongan la berraca talanquera para que se acabe cualquier duda y cualquier suspicacia sobre si alguien paga o no paga; yo recuerdo que en el anterior control político del IERD decían que no, que ellos eran buenos porque ahora sacaban sistema y que antes eso era una vagabundería, pero creo que si han avanzado falta avanzar un poco más y definitivamente la talanquera le va a dar ese control y pues obviamente ahí se va a aumentar el recaudo porque ya nadie se va a quedar sin pagar.

En el tema de la piscina, yo sí voy en la dirección de Zambrano. Lo estaba hablando ahorita con don Henry y lo que pasa es que cada palabra que uno dice aquí en esta corporación pesa. Si yo fuera usted, con mucho amor y respeto, cuéstemelo lo que me cueste, sea electoral, votos o lo que venga, yo cierro esa verraca piscina inmediatamente. Yo tengo dos niñas y no permitiría bajo ninguna circunstancia que se metieran a esa piscina donde hay un riesgo latente de que eso puede explotar. Yo sé que si usted hace eso se le vienen todos los papás encima, los deportistas de alto rendimiento y se le arma una hecatombe, pero le digo algo: sobre la vida humana nada sopesa. ¿Y por qué uno se indigna tanto? Hace un año, por ejemplo, llegaron a proponernos un acuerdo expés para desviar plata de infraestructura de los parques, de estudios... un poco de cosas incoherentes y aquí todos los concejales lo aprobaron en mayorías amplias,

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 25 de 30

para hacer unas fiestas del oso andino, poner unas pistas chimbas de carros eléctricos y mandar a hacer unos osos en plástico y acrílico para contratar un poco de gente, ponerlos a hacer logística y que a esa gente obviamente después les piden el votico. Hombre, ¿por qué no nos vamos a lo realmente relevante para nuestra ciudad? ¿Por qué no hacemos lo realmente importante? Yo le voy a decir algo, y los dos sabemos que tenemos una buena relación fuera de este recinto: cuando yo como ser humano o empresario tengo una meta personal, esto me funciona: la imprimo o la dibujo en un cartel y la pego en mi cuarto. Tómeme una foto a esa piscina y péguela en su oficina y hasta que no tenga la caldera nueva no descanse. Llamen a Godoy, llamen al que tengan que llamar y propongan ese berraco acuerdo municipal de una vez para traer la plata y quitársela al que sea. Esa alcahuetería podría ser en solo un año de funcionamiento; ahí está la berraca caldera, la plata está, la plata la hay, busquémosla, porque para otras cosas sí piden sesiones extraordinarias, extendamos periodo y llamen a Hacienda, llamen a Planeación, llamen a Infraestructura, llamen a Secretaría General y pongámonos rápido a hacer un acuerdo municipal para meterle un fast track a esta vaina y sacar la plata de la caldera. Pero pues como contratar una caldera de pronto no dará los 500 votos, quedará hacer un festival de los andinos allá afuera; y obviamente no tengo nada en contra del turismo.

Gerente, con mucho amor y mucho respeto, hermano, porque esto es pasajero. A usted le quedan dos años en esto, a mí también me quedan dos años y hasta luego; pero gerente, una acción concreta. Sumerce no es mediocre y para adelante, toque lo que toque. Si esa vaina hay que cerrarla pues se cierra, así de sencillo, porque después las responsabilidades empiezan a tirarse la pelotica.

Le voy a contar una anécdota y ya con esto cierro: una vez en un restaurante instalé una categoría 2 para tener freidoras y planchas. Llegué el día de la inauguración y no me dio la categoría 2; yo molesto llamé a otro operador de gas y me dijo: 'hermano, lo que pasa es que el regulador está muy bajito'. Le dije que necesitaba abrir el negocio ya, que qué hacíamos; me dijo que si lo corría permitía más paso de gas y las freidoras funcionaban. Le dije: 'hágalo y mañana compramos otro regulador'. Lo hice y a los 30 minutos llegó Vanti. ¿Qué pasa con Vanti? ¿Por qué Vanti no está ya sellando esa caldera o quitándoles el servicio? Hace unos poquitos días comerciantes quejándose de que les van a cerrar o los multaron porque no tienen la red contra incendios; con mucho respeto y gran admiración que le tengo a Bomberos, ¿por qué Bomberos no está cerrando esa caldera? Gerente, en serio, quitemos la política de un lado, pero hay que hacer algo. Váyase con ese propósito hoy; agarre a la alcaldesa y dígame: 'tenemos este tremendo problema, es un problema mayúsculo'. Haga lo que tenga que hacer, gerente. Muchas gracias".


El presidente JOSE GIL, se pronuncia:

"De esta forma, entonces, voy a cerrar las intervenciones de los concejales y le vamos a dar el paso a la ciudadanía previamente inscrita. Le vamos a dar el uso de la palabra al señor Juan Pablo Ortega".

El ciudadano JUAN PABLO ORTEGA, se pronuncia:

"Muchas gracias, señor presidente. Yo tomo el uso de la palabra desde mi posición de veedor público del deporte. Yo traía una serie de quejas o, bueno, como lo llaman acá, iniciativas y pues veo que ya la gran mayoría está de acuerdo con lo que yo quería decir acá. Sin embargo, tengo que resaltar tres cositas rápidamente con respecto, por ejemplo, al paso peatonal que se ha venido hablando de la Villa Olímpica por el sector del ferrocarril. Yo lo hablo desde el punto técnico. Mi profesión es la seguridad, seguridad industrial y comparto también con el concejal Zambrano y con los honorables concejales que se refirieron al tema de seguridad con respecto a esto. Sí, efectivamente, por ahí no puede haber entrada a nivel. O sea, no tenemos por qué exponer a los niños a pasar por sobre los rieles, ni a las personas. Si ahí no hay un paso elevado o un deprimido, eso es supremamente inseguro. Para mí, lo de seguridad tiene que ser extremo, porque la vida es lo más importante, lo mismo, yo traía también esa inquietud con la piscina, porque yo no he sido veedor desde ahora, yo vengo ejerciendo esta labor desde hace más o menos 8 años. Tuve un receso por unos temas de familiaridad con un exalcalde, entonces tuve que hacer un receso, pues porque yo no podía hacer veeduría ahí. Pero ese tema de la piscina lo traemos desde esa época. Siempre, y yo me pregunto ahorita para qué una consultoría, si es que esto lleva años con esos tubos podridos, con esos tubos rotos, con esas fugas, todo improvisando. Tanto que, bueno sí, lo arreglan, echan una soldadura y algo, pero eso de verdad es un riesgo alto. Ustedes pueden cambiar un pedacito de tubo, pero en otro lado sigue el daño, eso es como un cáncer. Entonces, yo sí de verdad me adhiero a las palabras del concejal Zambrano. De verdad, gerente, esta es una alerta temprana y de verdad me uno a él y lo invito a que cerremos esto, porque eso sucedió también cuando el techo tenía riesgo, que se caía, bueno tenía un poco de inconvenientes hace más de diez años y la piscina se cerró, la piscina se cerró así hasta que se cambió el techo, no se abrió, no se abrió nuevamente. Pero créanme que esta es una alerta temprana que el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo debería estar atento a esto, para que le dé, para que cierre esta piscina por el riesgo tan alto que hay. Porque yo sé también de las fugas de gas natural que hay ahí. Entonces, de verdad que la vida está primero que cualquier otra cosa".

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 30

El presidente JOSE GIL, se manifiesta con lo siguiente:

“Gracias, señor Juan Pablo. De este modo cerramos las intervenciones de la ciudadanía previamente inscrita. Le vamos a dar nuevamente paso a la administración municipal, en este caso el doctor Julián Camargo, gerente del Instituto para la Educación Física y Recreación en el Deporte de Duitama, para que responda a los cuestionamientos adicionales que hicieron las diferentes bancadas y la ciudadanía. Cuenta, doctor Julián, con diez minutos a partir de este momento. Si sumerge ve que necesita más tiempo, le podemos otorgar otro poco de tiempo”.

El gerente del IERD, JULIÁN CAMARGO, se pronuncia:


“Bueno, lo primero es los ingresos que mencionaba el honorable concejal Quintana. Digamos que nosotros, dentro de los ingresos que se tienen por taquilla, tenemos que aproximadamente ingresan de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos) a \$30.000.000 (treinta millones de pesos) mensuales. Realmente desconozco los motivos. Yo llegué en el mes de octubre del año pasado; desconozco los motivos por los cuales el recaudo ha sido menor. Alguna vez conversé con alguien que conocía la piscina, la presidenta de la liga, y me decía que cuando hacían eventos de gran magnitud, teniendo en cuenta que es la única piscina olímpica del departamento, pues acude bastante deportista y eso incrementa su ingreso. Entonces, digamos que hay una diferencia. La fluctuación no es la misma todos los meses; sin embargo, digamos que, en aras de dar respuesta a su inquietud, eso es lo que puedo manifestar.

Bueno, respecto al estado general de la piscina, desde que fui encargado en esta tarea, he venido haciéndole vigilancia y por eso estoy igual de preocupado que ustedes. No es un tema que yo tenga a un lado todos los días. Realmente pienso en la piscina, qué puede pasar. Sin embargo, como lo decía Leonardo, yo pienso en los deportistas también, que sé que se van a ver afectados. Por eso hemos tratado de manejar el riesgo bajando las horas de uso de la caldera. Es lo que hemos tratado de hacer para disminuir el riesgo de que pueda suceder algo que no queremos, pero que aún existe. Además de las otras cosas que tiene la piscina respecto a su tema de infraestructura, respecto a los baños, que como lo mencionó el respetado veedor, no es un tema de ahora, es un tema que ya ha venido desde varias administraciones donde se descuidó el tema de la inversión en la infraestructura; y sin infraestructura no hay deporte, porque no tendríamos escenarios. Lo que pasó con el estadio: se acabó el estadio y la gente ya no quiere ir porque no tiene dónde dejar sus cosas, porque no tiene una sombra. Bueno, muchas cosas. Pero sí hemos estado trabajando. Yo he solicitado visitas de Bomberos, de la Unidad de Gestión del Riesgo, para verificar qué tanto es el riesgo que tenemos en la operación. Y sí hemos estudiado la viabilidad de cerrar la piscina, pero de una vez vienen las ligas, vienen los clubes deportivos y, así como pasó con el cobro de la tarifa, se me vinieron encima a mí y así como pasó con el tema del profesor, yo como ya les dije, yo con él ya conversé, llegamos a unos acuerdos, le pedí disculpas si en algún momento obré mal. Sin embargo, la gente a uno lo acaba por redes y vamos a estudiar esa viabilidad, porque sí, digamos que las decisiones se tienen que tomar en el momento indicado, antes de que llegue a pasar algún accidente, eso respecto a la piscina.

Respecto al paso del tren, nosotros también estamos evaluando riesgos, porque ese día que sucedió el accidente el vagón siguió hasta abajo, hasta la 42, andando solo. Afortunadamente la piscina estaba cerrada, porque donde hubieran pasado niños, así como la persona en el carro no vio los niños tampoco hubieran visto el vagón. Hubiera ocurrido una tragedia. El tema es que el Gobierno Nacional no quiere asumir la responsabilidad de regularizar los pasos. Ellos son los que utilizan la vía férrea, no nosotros y ellos se nos metieron a la ciudad a hacer unos mantenimientos que no solo han afectado a la Villa Olímpica, en general han afectado a toda la ciudad. Lo hemos visto en noticias: los carros trancados, los pasos cerrados... bueno, una serie de inconvenientes. A nosotros nos ofició Ferrobelen que ellos no se responsabilizaban si ocurría algún accidente al ingreso de la Villa Olímpica y que básicamente la responsabilidad era de la administración.

Nosotros hemos tenido mesas de trabajo con ellos. Ya se les han informado los riesgos en todos los pasos, pero al parecer no es suficiente una vida para ellos. Debido a esto y a la solicitud que hicieron, en este momento se encuentran realizando labores de mantenimiento a varios metros del ingreso de la Villa Olímpica por el sector de la Circunvalar. Nosotros cerramos no por capricho ni porque queramos hacer pasar la gente por la entrada de la 42, es por cuidar las vidas, para que no les pase nada. Sin embargo, a mi punto de vista, es falta de cultura ciudadana. Yo no tengo por qué irme por la carretera, arriesgando mi vida por la vía férrea, arriesgando mi vida por un caño y metiéndome detrás por un potrero que está abandonado. Digamos que eso ya a nosotros como administración se nos sale de las manos. Nosotros hemos informado, hemos hecho las piezas comunicativas donde se informa por dónde puede ingresar, cómo es el estacionamiento de la Villa Olímpica, dónde hay vigilancia. La gente sigue dejando los carros por la 42. Entonces, nosotros ya hemos analizado el tema de la apertura de la entrada. Vamos a generar unos comunicados en donde pues la gente tiene que estar alerta, porque realmente sí me parece mucho más riesgoso que estén transitando alrededor de 100 metros sobre la vía férrea para meterse por detrás, que

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 27 de 30

puedan pasar en 10 o 15 segundos con las precauciones debidas. Tenemos a los estudiantes del colegio Nueva Familia, creo que se llama el colegio; como ya les mencioné, ingresan diariamente alrededor de 400 o 500 estudiantes que están haciendo lo mismo. Entonces, respecto a ese punto del ingreso del cruce férreo, estamos analizando. También tenemos ahora el problema que se nos genera por el balastro que pusieron sobre la vía férrea, porque alzó el nivel y ahora las personas con discapacidad, que se movilizan en silla de ruedas, no pueden pasar. Pero entonces los señores de Ferrobolén, Findeter y la ANI no le dan la prioridad que el municipio requiere. Nosotros, como les dije, ya hemos adelantado unas mesas de trabajo; estamos esperando respuestas concretas, porque únicamente van para recibir las quejas, pero no dan ninguna solución.

Bueno, respecto al tema del velódromo, el velódromo está en comodato; el comodato va por 50 años con la Liga de Ciclismo. Cuando se presentan inconvenientes, como el que se presentó hace poco, que se nos cayeron unos muros porque el viento se los llevó, nosotros como municipio estamos respondiendo porque la liga no asume la responsabilidad.

Ahora, el tema que mencionaron varios de los honorables concejales es la gestión de los recursos; es lo más importante que tenemos que hacer en este momento. Pero ahí tenemos que poner unas reglas, porque es que nosotros podemos gestionar los recursos, y así lo vamos a hacer hasta donde alcancemos, pero si nosotros no hacemos que los escenarios sean autosostenibles, vamos a tener el mismo problema en 10 o 20 años. Yo sé que, digamos, es un poco incómodo cuando alguien llega a cambiar las reglas o quiere implementar otro método de trabajo, pero si nosotros como usuarios de los escenarios deportivos no aportamos, así sea con lo mínimo, la infraestructura no va a aguantar. Los escenarios se van a caer y no va a haber más práctica deportiva, no va a haber más deporte. Entonces, sí le pido un poco de sensatez a la ciudadanía, a quienes en algún momento me criticaron por actualizar. Es que ni siquiera estaba aumentando por un capricho mío; yo actualicé, aplicando el acuerdo del IERD, las tarifas de ingreso a la piscina. Se les subió mil pesos y en redes sociales me acabaron porque le estaba acabando un negocio a supuestamente los clubes, que en ningún momento se les cobró nada a los clubes.


Entonces, ese es el sentido de pertenencia que debemos tener hacia los escenarios que todos los días utilizamos. Si yo voy a la piscina, voy al coliseo y tengo que pagar, listo, espero que eso sea invertido. Y en cierta medida los entiendo; por ejemplo, el caso de la piscina: tantos años funcionando, más de 25 años, y unos baños que no funcionan, que están tapados, que a la caldera no se le ha hecho mantenimiento... lo único que podemos hacer, teniendo en cuenta los recursos que tenemos asignados y que mes a mes el municipio nos transfiere, es aplicar los químicos y mantener el agua caliente. Porque es que el costo de la piscina mensualmente asciende a más de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos). \$60.000.000 (Sesenta millones de pesos) que tenemos que pagar entre la Alcaldía municipal y el Instituto, porque lo que recogemos de taquilla solo alcanza para pagar el gas.

Entonces, pues acojo muy respetuosamente y agradezco todas las recomendaciones. Nosotros, créanme que estamos trabajando desde el primer día por conservar los escenarios. Hemos tenido dificultades y ustedes lo saben hay dificultades presupuestales, pero estamos haciendo todo el esfuerzo. Intentamos hasta sacar de nuestro bolsillo para arreglar los baños, pero nos costaba \$20.000.000 (veinte millones de pesos) levantar todo el piso y montar una nueva tubería. Entonces son cosas que uno dice: 'quiero hacer, quiero hacer, pero no tengo el recurso'. Me toca esperar, porque lastimosamente en la administración pública todo es así. Para hacer cualquier cosa hay que sacar un proceso, hay que tener el presupuesto, hay que tener unos tiempos. Entonces, agradecido con el espacio que nos dieron el día de hoy.

Las preguntas que faltaron por responder se están remitiendo al concejo unicipal en los próximos diez días... Sí, la caldera generalmente se prende durante cuatro horas para alcanzar el punto de los 26 grados. Cada tres días se está prendiendo cuatro horas. Se está prendiendo en las mañanas, a las ocho de la mañana. El tema es que, vean cómo es la vida: tenemos el riesgo y las personas que han utilizado la piscina los 25 años saben del riesgo, pero entonces llegan y la piscina está a un grado bajita y van y nos ponen la queja, es un tema que digamos, que estamos tratando de solucionar... nosotros realmente necesitamos el concepto técnico. ¿Por qué? Porque la actual caldera está funcionando; con los riesgos que esto tiene, la operación en este momento está funcionando. Yo no puedo, como administrador del escenario y más en aras de preservar la protección de lo público, coger y decir: 'no, chao caldera', sin ningún concepto técnico, y voy a cambiarla. No. Yo necesito que un experto en calderas, que sepa qué es lo que está pasando, me diga: 'vea, usted tiene fugas en tal lado, tiene tantas cosas, el mantenimiento le cuesta esto o una nueva'. Cuando nosotros ya tengamos ese resultado técnico con el análisis de los expertos en calderas, podemos definir.

Nosotros lo que esperamos, y con lo que vemos, es que tengamos que cambiarla para el beneficio de todos, porque eso nos va a ahorrar a futuro servicios de gas, mantenimientos, su eficiencia va a ser mucho mayor; y ya después tenemos entonces que pasar a otro punto y es el vaso de la piscina, que también hay que hacerle un mantenimiento y eso requiere de una plata. Entonces nosotros estamos trabajando por hitos: lo más importante, que es los baños y la caldera; después viene el vaso. Entonces esa es la corta intervención;

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 28 de 30

estaremos dando respuesta a las demás inquietudes que quedaron sin resolver en el término que nos concede la ley. Muchas gracias”.

El presidente JOSE GIL, manifiesta lo siguiente:

“Gracias doctor Julián por su intervención, de esta forma entonces le vamos a dar el uso de la palabra a la bancada citante para que rinda sus conclusiones, proposiciones y demás anotaciones que tengan que ver con el control político realizado. El cuestionado respondió el día de hoy, tiene la palabra la concejala Paula Cerinza”.

La H.C. PAULA CERINZA manifiesta lo siguiente a la plenaria:

“Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Mire, para iniciar yo quiero ser muy clara y es que la administración municipal no tiene ninguna obligación constitucional o legal a que estas sean autosostenibles, como lo manifestaron algunos concejales; porque realmente en términos financieros no necesariamente tienen que ser autosostenibles y eso quiere decir que no necesariamente tienen que meterle la mano al bolsillo a los Duitamenses y a los ciudadanos.

También, en últimas, el fin principal de la administración municipal es cumplir y satisfacer los intereses generales de los Duitamenses, cosa que hoy no se está haciendo y yo sí quiero llamarlo a esto con su nombre propio y es que es una falta de planeación y que los cobros que hoy le están realizando a los diferentes deportistas es por la misma falta de planeación, dado que, al día de hoy, por exposición del gerente, se manifiesta que no hubo la transferencia del presupuesto necesario para poder suplir a lo mínimo, que es por lo menos los contratistas de los instructores de las diferentes escuelas deportivas y hoy en día, al no haber hecho esa transferencia al tiempo, sabiendo que la Ley de Garantías tenía un plazo, hoy vemos que realmente le están perjudicando a los diferentes estudiantes y padres de familia y lo digo con un ejemplo fácil para que lo entiendan y es que anteriormente, en los años pasados, nunca se había cobrado las escuelas deportivas y al día de hoy le están cobrando \$20.000 (veinte mil pesos) mensuales a cada uno de los estudiantes que pertenecen a las escuelas deportivas, del cual ese valor nunca se había hecho al día de hoy. ¿Y por qué lo hacen al día de hoy? Es porque no tienen la plata, porque la administración municipal no fue eficiente para enviarla a su respectiva cartera para que se pudiera hacer toda la contratación y tienen que suplirla de otra manera y es afectando los bolsillos de los Duitamenses.


Ah bueno, aquí claramente yo puedo mostrar las pruebas y gracias, señor presidente, por poner orden donde nunca habían cobrado las escuelas deportivas y hoy cobran un valor de \$20.000 (veinte mil pesos). Asimismo el tema de los instructores, mire decir que hoy al día solamente se pudieron hacer ocho escuelas deportivas cuando anteriormente siempre eran 14 y que estas contrataciones no se pudieron hacer porque no les transfirieron el dinero y que estas contrataciones las tuvieron que hacer por Secretaría de Integración Social, por Secretaría de Educación y por Secretaría de Infraestructura, deja mucho que decir y un mal manejo de parte suya, gerente, porque realmente usted tenía que haber garantizado la contratación de todas las escuelas deportivas y no pasar de 1.200 estudiantes beneficiados a 443 como lo mencionan en el informe. Entonces digamos que eso sí deja mucho que pensar y es que si existe una falta de planeación.

En cuanto a los contratos realmente al día de hoy no se sabe cuáles son los contratos con los contratistas que ustedes cuentan porque realmente esa información va a tocar solicitarla a las otras secretarías, secretarías que no tienen el objeto de cumplir esas necesidades y si lo tenía que haber cumplido la gerencia del Instituto de Deportes.

En temas del recaudo de la piscina comparto mucho el tema de algunos compañeros y es necesario hacer el tema de una sistematización de ingreso por taquilla para que se pueda hacer una mejor transparencia en el recaudo y ver un ejemplo que deja mucho que pensar y es que en el año antepasado, en el 2024, se recaudó \$51.000.000 (cincuenta y un millón de pesos) en el mes de diciembre y el año pasado, en el 2025, se bajó a un valor menor prácticamente menos de la mitad; y asimismo el año pasado en septiembre y noviembre hubo una disminución del 50% de recaudo en comparación del año 2024 y es algo que realmente deja que pensar que no existe alguna transparencia o por qué estos picos tan altos de bajo recaudo en diferentes meses.

Mire, yo me uno a la palabra de varios compañeros concejales y es que la corporación no puede permitir que se llegue a ver un riesgo latente en cuanto a la caldera de la piscina y que hoy se manifieste abiertamente el hecho de que puede pasar una tragedia como lo pasó en Melgar, que destruyó una cuadra completa. Yo creo que esto es un tema que tiene que la administración municipal ponerle cuidado y atención, porque si no sé si las palabras fueron las adecuadas si es una llamada de atención urgente que se requiere, aun sabiendo que si bien es de hace muchos años y que no es de esta administración municipal algunos mantenimientos que no se realizaron, si al día de hoy la administración municipal tiene la responsabilidad de

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 29 de 30

garantizar el bienestar de los diferentes deportistas y socializar esto a los diferentes padres de familia para que sean ellos los que tomen la decisión si siguen mandando a los muchachos o no lo siguen mandando. Porque realmente aquí la corporación yo creería que se debe pronunciar con un comunicado público firmado por los concejales donde nosotros no estamos de acuerdo de que se siga manteniendo una piscina abierta y prestando el servicio sabiendo que puede llegar a tener una tragedia, con el fin de que nosotros no seamos también responsables por no poner un alto en este tema.

El tema del docente Penagos yo no sé si el docente, el club o el gerente es el mentiroso, porque realmente acá nos llegan diferentes documentos donde sí se encontraba en clase el instructor y yo le dije y digamos que perfecto que le haya pedido disculpas en privado, sin embargo públicamente se dejó ver otra cosa y fue una persecución a un instructor; y yo sí no estoy de acuerdo con algunos comentarios de algunos compañeros de que está bien que se les cobre y que exigirles así y que el tema de la policía estuvo adecuado. Aquí el instructor ¿desde cuándo se convirtió en un delincuente como para que vengan a decir que aquí se tiene que prevenir un conflicto mayor?, si realmente lo único que estaba haciendo el instructor era impartiendo su clase y que lo que ha hecho acá es traer diferentes estudiantes para que cobren la tarifa a los estudiantes y que les ayuden con el recaudo de la piscina, que eso es lo que se le tiene que agradecer a los diferentes instructores; y venir a decir que esto fue con una medida preventiva para mejorar la convivencia yo creería que no es lo más salomónico y lo más mediador que pueda prestarse la administración municipal. Así que yo sí creo que debió haber un debido proceso y debió ser de otra manera y yo te pregunto: ¿por qué no esperar que el instructor se hubiera salido de la piscina y finalizado su clase o su práctica libre, como lo dijo, y comentarle posteriormente a su salida y no ocupar a la Policía Nacional en temas que realmente no traen un conflicto mayor?

Referente a los espacios a cargo del Instituto de Deportes, yo sí quiero decir, y es que, tanto como la piscina merece diferentes adecuaciones, yo quiero darles un resumen en cuanto a los otros escenarios que se encuentran a cargo del Instituto de Deportes y si ustedes se hubieran visto en el informe, en cada uno, en su mayoría del escenario, mencionan un riesgo de un posible accidente presentado, y lo leo:

En el tema del Recreacional del Norte, más allá de los baños como lo manifestaron, que yo sí solicitaría al Instituto de Deportes que nos allegue al concejo municipal las copias a los diferentes entes de control referente a lo que hoy manifestó del elefante en blanco, también quisiera decirle que también el Instituto de Deportes tiene a cargo la seguridad de los deportistas que hacen uso de este Recreacional del Norte y eso es algo que realmente no se ve, sabiendo que ustedes pues tienen esa obligación de mantener el orden, ahí sí deberían llamar a la policía y que hagan rondas en este Recreacional del Norte y no para perseguir algún instructor.


Asimismo, el tema del coliseo tiene algunas fallas, como goteras y en otros aspectos que pueden correr riesgo, y es lamentable que, hoy contando con un coliseo en la ciudad de Duitama, no se pueda hacer uso cuando llueve. En enero se realizó un festival en el Colegio Salesiano donde necesitaron el uso de las canchas, de las cuales no la pudieron hacer porque estaba lloviendo y las canchas no se podían utilizar y tuvieron que trasladarse a la ciudad de Paipa para poder continuar y eso es lamentable.

Asimismo, el tema de la cancha de bola y playa, nos relacionan que hay unos tubos desgastados y una pintura desgastada. En la cancha de baloncesto mencionan que hay unas tabletas desgastadas que posiblemente puede ocasionar un accidente, y teniendo en cuenta más que el que usa esa cancha de baloncesto son personas en condición de discapacidad.

Asimismo, el tema del skatepark nos mencionan que hay diferentes fisuras y daños que también pueden incurrir algún accidente. Entonces yo creería que más allá de los discursos bonitos y los videos bonitos, deberíamos demostrar con hechos que realmente el deporte es una prioridad y por lo que vemos en el informe, los diferentes escenarios se encuentran en bastante deterioro, que es necesario que le pongan atención a alguno, pues si bien es un deterioro que se ha presentado por los últimos años, es necesario que se tome decisiones y que se tome la inversión para los diferentes escenarios.

Asimismo, el tema de la cubierta del estadio yo lo pregunté, porque muy bonito el video que publicaron, y que dieron a entender que había sido por parte de la administración, pero hoy nos vienen a decir que fue una donación de un club deportivo, y yo digo, ¿por qué no reconocerlo, o por qué no atribuirle a este equipo o a este club la donación que realizaron sabiendo que esa donación la va a utilizar los diferentes deportistas del estadio y realmente yo sí quisiera que nos allegara, como al principio lo manifesté, algunas apreciaciones que no se dieron en el informe, y es que nos regalara el detalle de las 533 personas beneficiadas y el valor asignado a cada uno de los clubes en cuanto al apoyo financiero, que también nos relaciona el tema de entrega de estímulos con todos los anexos, teniendo en cuenta que aquí en el informe llegaron a información incorrecta mencionando que se había entregado un tipo de estímulos cuando se hace la comunicación con los deportistas, es todo lo contrario, y no recibieron eso que ustedes manifiestan en el informe y también,

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 30 de 30

señor presidente, yo quisiera que el gerente, si bien los contratistas no salían de su cartera, nos allegue la relación de la contratación externa mediante las otras secretarías”.

El presidente JOSE GIL, manifiesta lo siguiente:

“Gracias, H.C PAULA CERINZA, de esta forma y ya con las intervenciones de la intervención final de la bancada citante, vamos por terminado este control político del día de hoy. Doctor Julián y su equipo de trabajo, si así bien lo tienen, ya se pueden retirar del recinto, nosotros continuaremos con el orden del día hasta agotarlo. Muchas gracias igual por su comparecencia a este nuevo control político. De esta forma, continuamos con el siguiente punto del orden del día”.

7° LECTURA DE CORRESPONDECIAS Y COMUNICACIONES.

“No hay correspondencia radicada por secretaria”.

8° PROPOSICIONES.

El presidente JOSE GIL, manifiesta:

“Honorable concejales, está abierto a discusión el punto de proposiciones. Se va a cerrar el punto de proposiciones. Se cierra el punto de proposiciones. Continuamos con el siguiente punto del orden del día”.

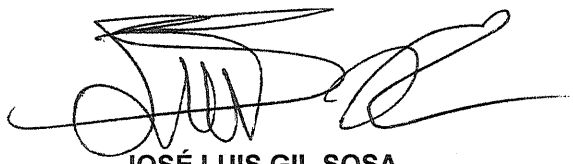
9° ASUNTOS VARIOS.

“Se abre el punto de asuntos varios. Se va a cerrar el punto de asuntos varios. Se cierra el punto de asuntos varios”.

El presidente manifiesta que en el horario de las seis y dieciséis de la noche (06:16 p.m.) del día (03) de marzo de 2026, se da por culminada esta sesión.

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


JOSÉ LUIS GIL SOSA
PRESIDENTE


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

ACTA: No. 023	FECHA: 03 DE MARZO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	